

EN PALACIO NACIONAL

Recibe cartas credenciales de embajador de EU

DESTACA RELACIÓN.

Ronald Johnson se comprometió a trabajar con la presidenta Claudia Sheinbaum y su equipo en seguridad, frontera y migración. 'Somos más que socios'. PÁG. 32



PRESIDENTA DE MÉXICO

Trataremos de convencer a los congresistas de que no es bueno tasar remesas. PÁG. 33

ANÁLISIS DE BBVA MÉXICO

Impuesto alentaría a que migrantes busquen canales 'informales' para envíos. PÁG. 33

EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11873 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 20 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

DIRECTOR DE MOODY'S
México, con futuro prometedor en entorno retador. PÁG. 8

'JALÓN' CAMBIARIO PÁG. 12

AMPLÍA EL PESO SUS GANANCIAS

La debilidad del dólar, tras el recorte de calificación a EU, le dio impulso a la moneda mexicana.

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

Economía mexicana se enfila hacia el estancamiento

Motores apagados. Según indicadores oportunos del INEGI, los servicios y la producción industrial están paralizados

La economía mexicana se estancó en los últimos meses y apunta a un mayor debilitamiento, afectada por la contracción en la actividad industrial.

Tras un repunte de 1 por ciento en febrero, en marzo la economía se habría contraído 0.2 por ciento y en abril no habría tenido crecimiento, según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE).

Las actividades secundarias re-

gistraron una caída mensual de 0.9 por ciento en marzo y habrían retrocedido 0.1 por ciento en abril, según el INEGI.

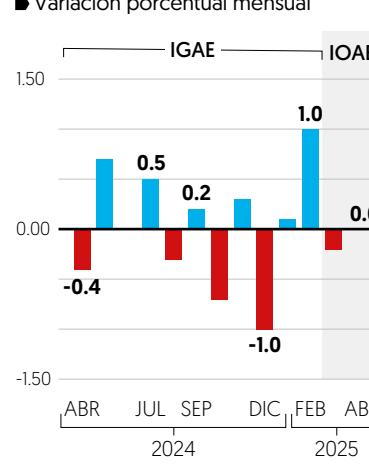
En tanto, las actividades terciarias avanzarían 0.2 por ciento mensual en marzo, pero caerían 0.1 por ciento en abril.

En opinión de analistas, para el resto del año se espera una persistencia en la debilidad económica.

—Mario Luna / PÁG. 4

Actividad económica

■ Variación porcentual mensual



TRAS ACCIDENTE

Regresan de NY cadetes y oficiales del buque escuela

ESPERAN A FALLECIDOS. La madrugada de este lunes llegaron 179 de los 275 supervivientes de la tragedia del sábado pasado. PÁG. 31



ANUNCIA TRUMP

Rusia y Ucrania iniciarán negociación de alto al fuego. PÁG. 24



SECTOR AUTOMOTOR

Prevén alza de 75 a 85% en reglas de origen sobre contenido regional. PÁG. 16

MEZQUINO, EL ATAQUE

Semar no está ligada a actos proselitistas: Sheinbaum. PÁG. 30

¿Estancamiento crónico en México?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La actividad económica del país se encuentra en un virtual estancamiento.

Esta es la conclusión que se puede obtener al observar los datos de la actividad económica del mes de abril que ayer dio a conocer el INEGI.

A tasa anual, la economía creció en el cuarto mes del año **0.7 por ciento** y permaneció sin cambio en el comparativo contra marzo de 2025.

Si tomamos en cuenta las cifras del Indicador Global de Actividad Económica durante los **primeros cuatro meses del año**, el ritmo promedio de crecimiento anual es de **0.4 por ciento**.

El dato de abril, aunque implica estancamiento respecto a marzo, es el más elevado en términos anuales del primer cuatrimestre.

Claro que la realidad varía según el sector económico.

Los datos anticipados que el INEGI ofrece en su indicador oportuno corresponden únicamente al sector secundario y al terciario.

Existe un contraste evidente entre estos dos segmentos de la economía.

La industria continúa en declive. El promedio de los primeros cuatro meses del año es de **-1.1 por ciento** a tasa anual.

En contraste, **el sector terciario**, que incluye comercio y servicios, **muestra un mejor desempeño** con un ritmo promedio de crecimiento anual de **1.2 por ciento**.

La industria sigue siendo arrastrada por la fuerte caída de la construcción y, probablemente, en abril ya se haya registrado un retroceso en los volúmenes de exportación.

En cambio, el mercado interno —motor principal del comercio y los servicios— **mantiene aún una inercia positiva**.

Como le comentamos hace algunos días en este espacio, pese a la desaceleración del empleo formal, el crecimiento real de los salarios permite que

la masa salarial real conserve una cifra positiva cercana al 4 por ciento.

El aumento del **crédito al consumo** es otro factor relevante que sigue impulsando la demanda interna.

Al mes de marzo, este tipo de crédito creció a un ritmo de **13.8 por ciento** en términos reales.

A estos elementos **se suman los recursos provenientes de las remesas y de los programas sociales**.

Todo ello explica que, si bien el crecimiento se ha desacelerado, **el mercado interno sigue siendo la tabla de salvación** de la economía mexicana.

No sabemos cuánto más podrá el sector terciario compensar la caída industrial.

En buena medida, el desempeño económico del año dependerá del impacto que generen los aranceles y la incertidumbre que pesa sobre el sector industrial.

El sector terciario mostrará mayor resiliencia que el resto de la economía, pero esta no será suficiente si se agrava la situación industrial.

El mejor escenario sería un **crecimiento muy leve**, más cercano al cero que al 1 por ciento.

El peor escenario implicaría una tasa negativa, es decir, un retroceso de la economía en su conjunto durante el año.

Con todo, las diferencias no serán significativas.

Lo crucial será la perspectiva que se defina para el mediano plazo.

Es decir, si a pesar de un mal resultado en 2025, se perfila un entorno más competitivo para las exportaciones manufactureras mexicanas —tras los reacomodos arancelarios y la eventual revisión o renegociación del T-MEC—, el horizonte podría tornarse más optimista.

Si no fuera así, podríamos estar ante la perspectiva de un estancamiento crónico de nuestra economía.

HOMENAJE PÓSTUMO A CADETES CAÍDOS EN EL ACCIDENTE DEL BUQUE EN NY

LOS CUERPOS DE la cadete América Yamileth Sánchez y del marinero Adal Jair Marcos, quienes perdieron la vida en el accidente del buque escuela Cuauhtémoc en Nueva York el sábado pasado, recibieron ayer un homenaje póstumo en la Heroica Escuela Naval Militar de Antón Lizardo, Veracruz. A la ceremonia, encabezada por autoridades de la Secretaría de Marina, así como por familiares de los marinos fallecidos, asistieron

cadetes y elementos de la tripulación del buque escuela Cuauhtémoc, que estuvieron en el incidente en el puente de Brooklyn. Tras su arribo al país, los restos de América Sánchez, de 20 años, serán trasladados a la ciudad de Xalapa en Veracruz, de donde es originaria, y el cuerpo de Adal Jair, de 23 años, será llevado a San Mateo del Mar en Oaxaca. A ambos se les despedirá en funerales privados.



FOTOS: ESPECIAL

EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 20 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

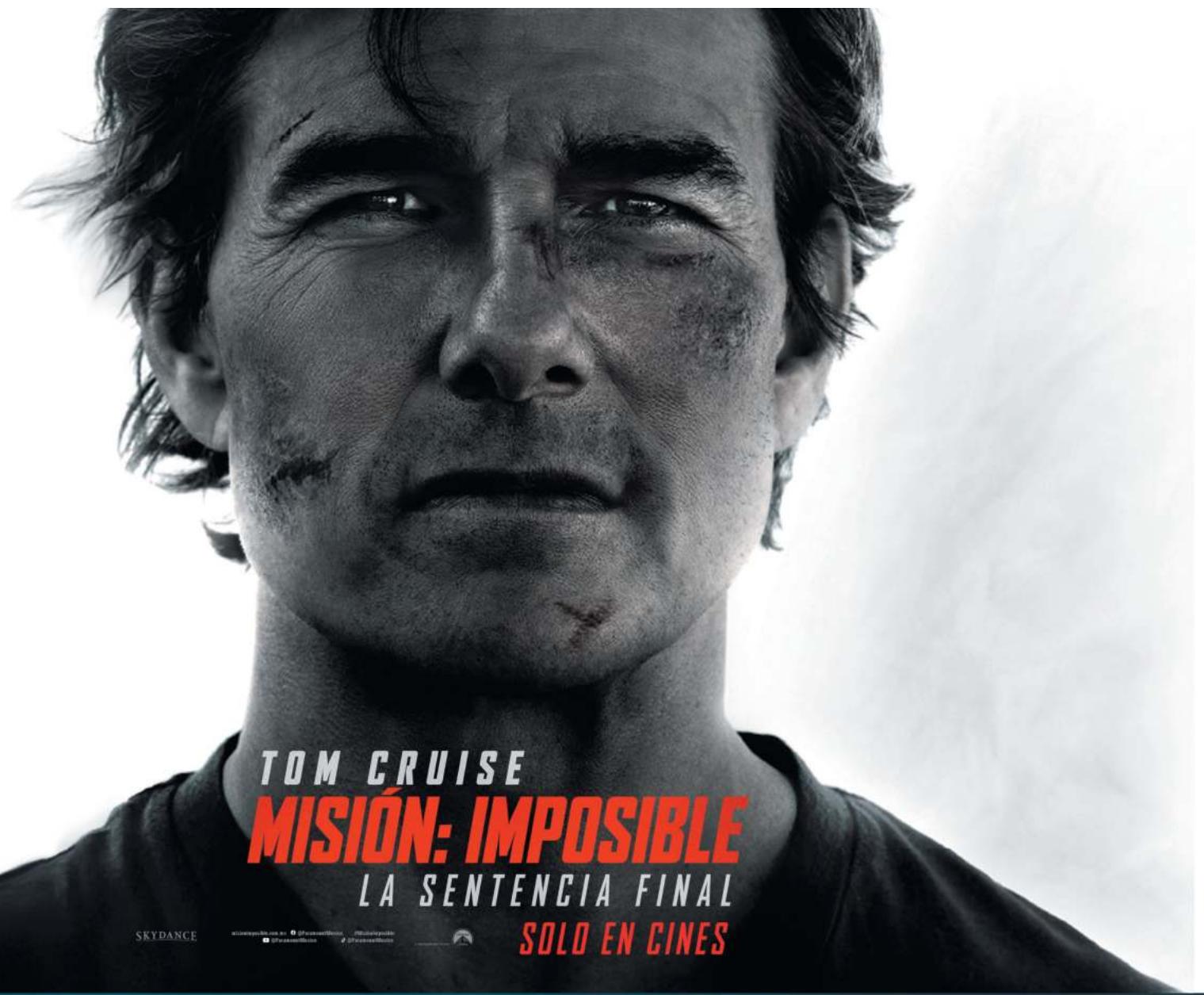
GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



TOM CRUISE
MISIÓN: IMPOSIBLE

LA SENTENCIA FINAL

SOLO EN CINES

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL
DESDE **\$315** AL MES

ON
INTERNET



COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁTALO AL **55 55 123 123**

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.780	▼ -0.20
Interbancario (spot)	\$19.320	▼ -0.79%
Euro (BCE)	\$21.9137	▲ 0.44%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.51%	▼ -0.01
Bono a 10 años	9.42%	▼ -0.03

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.51%	▼ -0.01
Bono a 10 años	9.42%	▼ -0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,493.39	▲ 0.87%
FTSE BIVA (puntos)	1,180.87	▲ 0.88%
Dow Jones (puntos)	42,792.07	▲ 0.32%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,233.50	▲ 1.45%
Onza plata NY (venta)	\$32.31	▲ 0.48%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.69	▲ 0.32%
Brent - ICE	65.49	▲ 0.12%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.67	▲ 0.34%
INFLACIÓN		
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Afectan la industria, la inversión, un menor consumo y el bajo dinamismo en EU

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana se estancó en los últimos meses y apunta a un mayor debilitamiento, afectada principalmente por la contracción en la actividad industrial.

En marzo registró un crecimiento anual de apenas 0.2 por ciento y de 0.7 por ciento en abril, medida con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE).

Las actividades secundarias registraron una caída anual del 1.3 por ciento en marzo y del 0.80 por ciento en abril. En tanto, las actividades terciarias avanzaron 1.1 por ciento anual en marzo y 1.5 por ciento en abril.

A tasa mensual, tras un avance de 1.0 en febrero, el IOAE subió 0.2 por ciento en marzo, y reportó un nulo crecimiento en abril, de acuerdo con los registros del INEGI.

Para analistas de Banamex, de materializarse estos resultados, el crecimiento del PIB en el primer trimestre habría sido de 0.2 por ciento trimestral. "Destaca que el avance del PIB respondería completamente a la expansión del sector agropecuario, ya que la producción industrial habría disminuido, y los servicios se habrían mantenido sin cambios respecto al trimestre anterior".

Julio Santaella, expresidente del INEGI, indicó que "con el resultado obtenido en el bimestre, la actividad económica regresa a su senda de estancamiento, lo cual deja ver que el efecto de febrero fue inusitado".

Arturo Veyra, economista en jefe de grupo Coppel, mencionó que entre los factores clave que han impedido un mejor desempeño de la economía están las amenazas arancelarias del presidente Donald Trump, que han inhibido la inversión, pero, además, la debilidad en el PIB de Estados Unidos.

"El PIB en EU tuvo una contracción del 0.3 por ciento en el primer trimestre de este año, respecto al trimestre anterior, y a esto añadimos que la política fiscal en México es restrictiva, con un ajuste en el gasto que se ubicó 8.4 por ciento por debajo para el presupuesto de este periodo", citó Veyra.

En consecuencia, para el resto del año se espera una persistencia en la debilidad económica, y estimó un crecimiento del 0.1 por ciento anual.

INDICADORES OPORTUNOS DE MARZO Y ABRIL

Actividad económica en el país perfila estancamiento

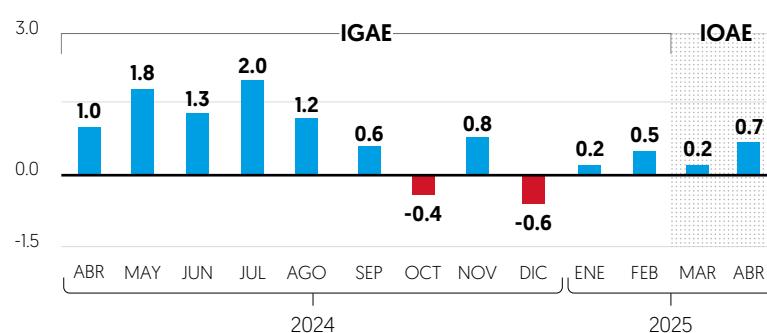
Analistas prevén que hacia delante, la actividad productiva se mantendrá débil

Débil desempeño

Las cifras oportunas de la economía anticipan un bajo crecimiento en los últimos meses, afectada principalmente por el desempeño negativo en la actividad industrial, que ha opacado el avance en los servicios.

Actividad económica

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI

EXPECTATIVAS DESALENTADORAS

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base, los datos del IOAE sugieren que la economía seguiría mostrando signos de reducción en abril y los próximos meses.

"Queda abierta la puerta a que en el segundo trimestre del año veamos una contracción en el PIB que podría estar marcando una recesión", indicó Siller.

Señaló que se estima un crecimiento de cero por ciento para todo el año, en un escenario central; de 0.5 por ciento en un escenario optimista y una caída de 1.0 por ciento en el escenario pesimista.

El escenario pesimista contempla que los aranceles continúen como hasta ahora y se suman nuevos riesgos, como la imposición de un impuesto del 5 por ciento al envío de remesas desde EU, y la posibilidad de que se bloquee el envío de las mismas para personas indocumentadas", detalló.

FOCOS

Sector primario. Para Banamex, el avance del PIB del primer trimestre respondería completamente a la expansión del sector agropecuario.

Freno. Lo anterior, debido a la caída en la actividad industrial y un estancamiento en los servicios, con respecto al trimestre previo.

Sin avance. El banco estima un nulo crecimiento del PIB este año, principalmente por una caída en la inversión y una desaceleración en el consumo.

SIGNOS NEGATIVOS

0.2%

DE AVANCE

Se estima que creció el Producto Interno Bruto (PIB) entre enero y marzo, a tasa trimestral.

0.1%

DE CRECIMIENTO

Estima el consenso de analistas para el crecimiento del PIB en el presente año.

ARRASTRA INDUSTRIA

De acuerdo con los analistas, aunque el sector servicios muestra resiliencia, es probable que no sea suficiente para contrarrestar el mal desempeño de la industria.

Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, advirtió que los segmentos clave de la industria siguen con un bajo dinamismo. "El sector de la construcción no tiene impulso, la minería está limitada en su desarrollo, y aunque los servicios crecen, ya no es suficiente para compensar el mal comportamiento del sector secundario".

Se deben esperar, dijo, los próximos datos para confirmar señales, y consideró que el tema fundamental es que el segundo trimestre arranca con un bajo dinamismo, y la atención principal debe centrarse en la evolución de la industria, y la capacidad de los servicios para arrastrar el crecimiento y evitar que la economía caiga en recesión.

Para Jorge Peña, catedrático de la Facultad de Economía de la UNAM, los resultados de marzo y abril evidencian la fragilidad de la situación económica. "Los riesgos de

recesión siguen vigentes, por lo que será fundamental corroborar estos datos con la publicación del IGAE y la revisión del PIB que se presentará en la semana", advirtió.

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 177 mil 208 millones de pesos en el primer trimestre, por medio del Programa de Fiscalización a Grandes Contribuyentes, lo que significó un incremento de 74.7 por ciento en términos reales, comparado con lo obtenido en el mismo periodo de 2024.

Destacó que entre enero y marzo la autoridad fiscal logró la regularización total o parcial de 148 grandes empresas. Los principales sectores a los que se enfocaron las acciones de vigilancia fueron hidrocarburos, financiero, servicios profesionales, minería e industrias manufactureras.

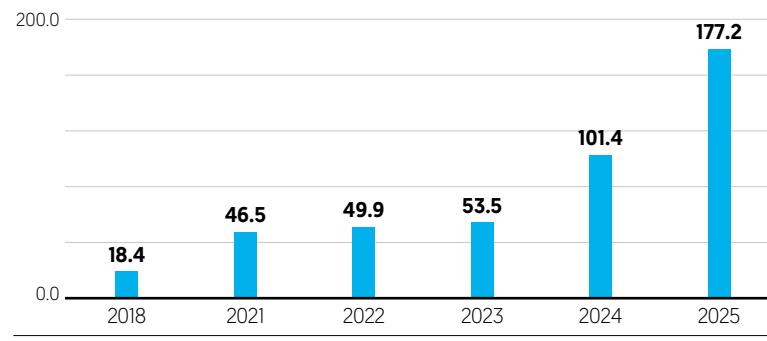
Domingo Ruiz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, explicó que la fiscalización se concentra en los Grandes Contribuyentes, de los cuales obtiene el gran volumen de captación de ingresos, alrededor del 50 por ciento de la recaudación del ISR. Indicadores del SAT muestran que actualmente existen unas 14 mil 988 empresas grandes.

"El aumento en la recaudación se debe precisamente a la férrea fiscalización. No se puede explicar de otra manera, porque no hay crecimiento económico", subrayó el experto.

Mayor eficiencia

La recaudación a grandes contribuyentes aumentó 74.7 por ciento real frente a lo registrado en el mismo periodo de 2024.

■ Recaudación al 1er trimestre de cada año, cifras en mmdp reales



AL PRIMER TRIMESTRE

Capta SAT 75% más de grandes contribuyentes

Afirmó que desde la administración pasada comenzaron de manera muy fuerte con esas campañas de fiscalización, lo cual ha generado grandes presiones; incluso hubo casos emblemáticos como el de Best Buy, que se fue de México por esa presión en la fiscalización, o Wal-

mart, que tuvo que publicar unas disculpas públicas.

El SAT explicó que las acciones de fiscalización ayudan a identificar en tiempo real conductas evasivas de los sectores de mayor riesgo, así como a combatir el contrabando y la defraudación fiscal.

FINANZAS PÚBLICAS

Participaciones crecen 6% anual hasta abril

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las participaciones a los estados sumaron 502 mil 50.7 millones de pesos al primer cuatrimestre, lo que significó un aumento real de 6 por ciento, con respecto del mismo periodo del año anterior, reportó la Secretaría de Hacienda.

Con este monto se superó en 12 mil 982 millones de pesos el presupuesto programado para el presente año, de 489 mil 68 millones de pesos.

Fausto Hernández Trillo, académico del CIDE, especialista en finanzas públicas, expresó que el aumento en las participaciones se debe al aumento de la Recaudación Federal Participable del primer cuatrimestre del año, debido a que la economía registró un ligero crecimiento, pero más importante fue el aumento en la recaudación de impuestos por la mayor eficiencia recaudatoria.

El Presupuesto de Egresos de 2025 estima que las participaciones federales para 2025 ascenderán a un billón 340 mil 210.8

TRANSFERENCIAS

502,051

MILLONES DE PESOS

Transfirió el Gobierno Federal a los estados entre enero y abril, en participaciones.

12,982

MILLONES DE PESOS

Superaron las transferencias, el monto programado para el mismo periodo.

millones de pesos y las aportaciones a 979 mil 951.7 millones.

Para 2026, la SHCP proyecta participaciones de un billón 393.9 mil millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de solo 4.5 por ciento en términos nominales, por debajo del crecimiento histórico de 8 por ciento.

En un mundo
siempre en evolución,
llevamos su compañía
a donde quiera llegar.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

Es un tema, + que parece se les olvida que deben realizar los especialistas, ya que la operación ferroviaria no se improvisa, y transportar pasajeros no es algo que se deje "al ahí se va" con tal de cumplir, y todo indica que el tema del tren al AIFA sigue prendiendo las alertas entre los expertos.



Isidro Pastor

Si bien, el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)** que lleva el general **Isidro Pastor**, hace todo por seguir trayendo aerolíneas y pasajeros, lo complicado del acceso sigue frenando su despegue, y sin un tren que conecte de manera más eficiente al aeropuerto con la ciudad, el panorama sigue complejo.

El caso del ramal Lechería-AIFA del Tren Suburbano es un proyecto de hace tiempo y la puesta en marcha exige mucho más que voluntad: requiere conocimiento, experiencia, coordinación y rigor técnico, por lo que ha dejado sorprendidos a más de uno que el personal militar que estará a cargo del nuevo servicio ferroviario al AIFA haya optado por viajar al extranjero para observar algunas pruebas de los trenes que aquí operarán, con el objetivo de "adquirir conocimientos" para operar un sistema que, en la práctica, será profundamente distinto.

La visita fue encabezada por el subdirector de servicios conexos del AIFA, **Armando Vilchis Ramos**, y aunque no hay suficiente claridad si fue una capacitación, visita de negocios o reunión, sembró más dudas que respuestas.

Algo que no se debe de olvidar, que a diferencia del Tren Maya que no se conecta y tiene baja afluencia, el tren al AIFA tendrá un gran número de usuarios, además de que el nuevo servicio no parte de un patio propio: comparte estaciones, vías, sistemas de señalización y protocolos con el ramal Buenavista-Cuautitlán. En ese contexto, una falla técnica, un retraso operativo o un desacuerdo de coordinación no afecta solo al AIFA, sino a toda la red y ahí todos deben estar alertas.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Tren al AIFA: el sueño que no llega

Según fuentes cercanas al proyecto, dentro del Ejército existe ahora sí una preocupación real, porque es una operación compleja que requiere expertos en la materia, que hay subsistemas como son las vías, catenaria, energía, señalización, control, boletaje, monitoreo, material rodante, estaciones que deben estar probados, integrados y certificados antes de circular, sin duda un tema que hay que seguir de cerca.

El movimiento magisterial y sus peticiones

A diferencia de otros sexenios, donde en estas fechas, el **secretario de Educación**

safía y estaba con los maestros, poco se ha visto al titular actual **Mario Delgado** haciendo frente a las peticiones de los profesores, y quien ha salido a dar las buenas noticias de los aumentos, aun que no a todos los niveles educativos, sino sólo básico es la presidenta Claudia Sheinbaum.

En los diferentes niveles educativos crecen las inconformidades por la forma en como la SEP ha dejado pasar malos manejos en nivel medio superior; ya les contaremos la lista de irregularidades en los estados del sur principalmente con la colocación de los directores y plazas a modo, aun cuando no cumplan los requisitos.

Pero lo que comentan, expertos y que enciende las señales de alerta es que el magisterio nacional ha exigido al gobierno federal regresar al antiguo sistema de pensiones. En México existen

68.6 millones de personas que tienen una cuenta Afore, 17.5 millones de ellas no saben que la tienen o no la han reconocido y muchos se preguntan si así como se ha cedido en derogar algunas reformas anteriores, en caso de concretarse la exigencia, ¿sería justo que el beneficio alcance a todos los usuarios, sin importar que sean o no docentes?

Apenas hace un par de meses, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el fortalecimiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar con el que los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE pueden pensionarse con el 100 por ciento de su último salario, con un tope de 17 mil 364 pesos al mes, pero la mandataria también refería que quitar la Ley de 2007 generaría otros problemas.

La pregunta es compleja y genera muchas interrogantes. ¿Qué pasaría si solamente se aprueba que aplique para maestros? ¿Cuáles son los riesgos que implica regresar al esquema anterior?

Los riesgos del Banco de ADN en CDMX

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llegó el tema de la creación del Banco ADN para uso forense en el Ciudad de México, ya que la Red en Defensa de los Derechos Digitales, Asociación Civil y Reinserta un Mexicano, Asociación Civil promovieron un amparo, pues consideran que se violan los Derechos Humanos contenidos en los artículos 1°, 14, 16, 20 y 22 constitucionales.

Pero lo que comentan, expertos y que enciende las señales de alerta es que el magisterio nacional ha exigido al gobierno federal regresar al antiguo sistema de pensiones. En México existen

El amparo en Revisión 39/2022 estará a cargo de la ministra **Ana Margarita Ríos Farjat**, ya que las dos organizaciones civiles promovieron un juicio de amparo en el que cuestionaron la constitucionalidad de la Ley por la que se crea el Banco de ADN para Uso Forense de la Ciudad de México al considerar que dicha legislación invade la competencia del Congreso de la Unión en materia de procedimental penal y vulnera derechos como: presunción de inocencia, debido proceso, reinserción social y privacidad de las personas cuyos perfiles genéticos son almacenados en ese Banco.

La problemática jurídica consiste en determinar si la regulación del Banco de ADN vulnera o no derechos humanos, por lo que la propuesta del proyecto, plantea que, si bien las asociaciones defensoras de derechos humanos tienen interés legítimo para impugnar normas, ello es sólo por violaciones a los derechos humanos que defienden, pero no sobre cuestiones abstractas como incompetencia para legislar.

En el proyecto, que es público, se anticipa que esta ley tiene las medidas de seguridad, y que tampoco vulnera la reinserción social porque no incide en los derechos de las personas sentenciadas; ni transgrede la presunción de inocencia y el debido proceso de las personas procesadas porque no se afecta el tratamiento que se le da a la persona ni a las pruebas, pero será esta semana cuando la Primera Sala de La Corte determine en materia constitucional el futuro de este banco.

Empresarios y sindicatos, unidos como antes

Cómo hace tiempo no se veía, fuera de eventos del gobierno federal, ahora empre

resarios y sindicatos se reunieron en el que llamaron Encuentro de Sindicatos y Empleados 2025 que fue inaugurado por el representante de la

Organización Internacional del Trabajo en

México, Pedro Américo Furtado de Oliveira y convocado por **Juan José Sierra, presidente de Coparmex**, lo que se acordó será, sin duda, un tema a seguir, dado el quórum que se logró.

De entrada no hay que perder de vista que acordaron que en este ambiente incierto, deben trabajar juntos, ya veremos que cambios se logran.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sandra González Rull

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055

EL FINANCIERO | Televisión
EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

LEGISLADORES E IP

Chocan en Congreso por jornada laboral

 LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Sector privado y legisladores se enfrentaron en el Congreso sobre el impacto de la reforma sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas; para los empresarios debe ser gradual, sectorial y diferenciada por tamaño de empresa para evitar su desaparición y mayor informalidad y para los diputados, la iniciativa debe quedar aprobada este mismo año.

“Carece de estudios de impacto económico, financiero, ni los costos laborales, ni la viabilidad de las Mipymes”, acusó Raúl Maiillard Barquera, presidente de la Comisión Laboral de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), al participar en la “Gira de las 40 horas”, un ejercicio de diálogo social organizado por los diputados de Movimiento Ciudadano a lo largo de tres meses y ocho estados de la República y que concluyó ayer en la Cámara de Diputados.

ASEGURAN.

Que en el periodo de septiembre a diciembre se aprobaría la iniciativa o antes, si hay la posibilidad de hacer un periodo extraordinario.

Si bien coinciden con el espíritu de la reforma sobre mejorar la calidad de vida de los trabajadores, reducir el estrés laboral y dignificar el tiempo de descanso, el sector privado identifica riesgos.

Alertó que en el país existen más de 5 millones de empresas de las que en 97 por ciento son Mipymes que operan al límite de su capacidad, “aplicar una reducción generalizada de jornada, sin apoyos ni transiciones, pondría en riesgo miles de empleos formales y puede generar una nueva oleada de informalidad”, puntualizó.

Por su parte, la diputada por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, destacó que si solo se piensa en los costos, nunca será momento para realizar la reforma.

“Reducir la jornada laboral tendrá costos para las empresas, pero serán mucho más grandes los beneficios para el país” y reiteró que “la riqueza no solamente es dinero, también es tiempo y en este momento está injustamente distribuido ese tiempo”.



 | Televisión



CONDUCE
SOFÍA VILLALOBOS

HOY
DE 19:30 A 20:30

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

EN VIVO: www.elfinanciero.com.mx/tv

GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V.**, celebrada el 28 de abril de 2025, acordó que se pagará un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de \$1.95 M.N. (un peso 95/100 Moneda Nacional) por cada una de las 377'832,983 acciones emitidas y en circulación, autorizando al Consejo de Administración que determinará la fecha, términos y condiciones para el pago del dividendo.

El Consejo de Administración en su sesión del 28 de abril de 2025 acordó el plazo, lugar y horario en que se pagará el dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas de la Sociedad.

El dividendo será pagado a partir del 29 de mayo de 2025 y proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta previa a 2014. El pago de este dividendo a personas físicas no está sujeto a una retención del 10% a cargo de éstas, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. REQUISITOS.

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, previa entrega del cupón No. 22 de la Emisión octubre 2015, Constancia de Situación Fiscal del accionista e identificación oficial vigente, en caso de ser persona física.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos se efectuará a través de dicha Institución.

III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 29 de mayo de 2025, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Calzada Legaria 549, Torre 2, Piso 10, Colonia Diez de Abril, C.P. 11250, Ciudad de México, México, teléfonos 55-2586-6992 Ext. 50178 y 50182. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso será en días hábiles de las 9:30 a las 13:00 horas. Los pagos se llevarán a cabo al día hábil inmediato siguiente al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025.

Lic. Anna Paola Simón Gálvez

Secretaría del Consejo de Administración

Banxico recorta 50pb y señala otro en junio

La semana pasada el Banco de México redujo la tasa de referencia en 50 puntos base a 8.50 por ciento, tal como era ampliamente anticipado (“Espacio para continuar reduciendo la restricción monetaria en México”, 13 de mayo). A pesar de alguna especulación de que podríamos haber observado uno o dos votos disidentes en diferentes direcciones, la decisión fue unánime. En mi opinión, los tres aspectos más destacables del comunicado que acompañó la decisión de Banxico son:

(1) Los miembros de la Junta dejaron sin cambios el párrafo en donde se provee la “guía futura” (*forward guidance*), manteniendo las frases “continuar con la calibración” (de la política monetaria) y “considerar ajustarla en magnitud similar”; (2) en comparación con el comunicado anterior, la Junta modificó su evaluación sobre el proceso de desinflación en el párrafo en donde se anuncia la decisión sobre la tasa de interés de “ha continuado avanzando” en su comunicado

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

✉ @G_Casillas



anterior del 27 de marzo a haber “dejado atrás el episodio inflacionario”; y en el mismo párrafo, (3) la Junta mencionó que tuvo en cuenta “el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica y el posible impacto de los cambios en las políticas comerciales a nivel mundial”, añadiendo dos factores con sesgo acomodaticio (tipo de

cambio y actividad económica), en contraste con “... los desafíos que plantea la etapa actual, incluido el posible impacto de los cambios en las políticas comerciales a nivel mundial” en el comunicado anterior.

Aunque la proyección de inflación del staff de Banxico fue revisada al alza en el segundo trimestre de 2025, con una media de 3.9 por ciento tanto en el índice general como en el subyacente, frente al 3.5 por ciento anterior, aún se espera que alcance el objetivo del 3.0 por ciento para el tercer trimestre de 2026. Esta nueva proyección refleja una inflación más alta de lo anticipado en el corto plazo debido al componente de bienes subyacentes en los últimos datos. En este contexto, el balance general de riesgos para la inflación continúa sesgado “al alza”, pero la Junta de Gobierno continuó reconociendo que ha mejorado, debido a que los choques globales han disminuido.

Cabe señalar que no se trata de tomar decisiones solamente con respecto al deterioro del panorama de crecimiento económico, sino también del nivel de restricción monetaria en la que se encuentra nuestro país. En este sentido, la tasa real *ex-ante* –es decir, la tasa nominal, hoy

“No se trata de tomar decisiones solamente con respecto al deterioro del panorama de crecimiento económico”

en 8.50 por ciento–, ‘menos’ las expectativas de inflación general 12 meses hacia delante, se encuentra en 5.1 por ciento. El propio staff del Banco de México coloca el ‘nivel de neutralidad’ en un intervalo entre 1.8 y 3.6 por ciento. Debido a esto, la Junta de Gobierno todavía podría disminuir la tasa de referencia en 150 puntos base hasta 7.00 por ciento –de la tasa nominal, de nuevo–, si las expectativas de inflación permanecen constantes.

De esta manera, hacia delante considero que el Banco de México llevará a cabo otro recorte de 50 puntos base en junio, seguido de dos recortes de 25 puntos base, en agosto y septiembre, para llevar la tasa de referencia a 7.50 por ciento antes de fin de año. Este nivel toma en cuenta que en la segunda mitad del año es probable que las expectativas de inflación pudieran aumentar un poco y que el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) deje su tasa de referencia sin cambio. Asimismo, anticipo que la inflación general anual se podría ubicar en niveles cercanos al 3.0 por ciento a mediados de año. Si

bien esto sería transitorio y debido principalmente a efectos de base de comparación, debería seguir proporcionando un entorno favorable para que Banxico continúe con la flexibilización de la política monetaria, en línea con un menor dinamismo de la actividad económica y un tipo de cambio “bien comportado”. Las minutos de esta reunión se publicarán el 29 de mayo, un día después de la publicación del Informe Trimestral de Banxico. La próxima decisión sobre la tasa de interés se anunciará el 26 de junio.

Me uno a la pena que embarga a los familiares, y amigos, así como a los compañeros marinos y cadetes del Buque Escuela Cuauhtémoc, por la pérdida de América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos, en el accidente que sufrió su navío en la Ciudad de Nueva York.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ENTREVISTA

México tiene futuro, pero con muchos retos: Moody's

A pesar de tener una disciplina fiscal, existen temas pendientes en el país

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

México cuenta con muchas oportunidades y ya trabaja en aprovecharlas; no obstante, si bien su futuro se ve prometedor, éste se desenvuelve en un entorno retador, manifestó Carlos Díaz de la Garza, director general de Moody's México.

“Si no hacemos ciertas acciones en este momento, procrastinar nunca es bueno, nos puede alcanzar el destino”, aunque con disciplina institucional, fiscal y monetaria el país puede superar sus propios retos, enfatizó el directivo en entrevista con El FINANCIERO.

Entre los retos que ve en el país, precisó que la reducción del déficit fiscal por parte de las autoridades hacendarias a niveles de 3.9 por ciento este año ha sido bien recibida por los mercados, ya que hay una percepción de que la administración Sheinbaum tiene un manejo prudente de sus finanzas.

Aunado a esto, dijo, hay un gran apoyo en la autonomía del Banco de México (Banxico) para controlar la inflación mediante la política monetaria del país; sin embargo, una postura tan restrictiva como la actual inhibe la solicitud de créditos para infraestructura.

Del mismo modo, el director general de la calificadora abundó que es retador incrementar los recursos de Hacienda por el gasto de los programas sociales y una respuesta definitiva a la situación financiera de Pemex.



EN EL CORTO PLAZO. La firma espera que se logre disipar la incertidumbre.
“El efecto de las tarifas y algunos riesgos, la economía mexicana se encuentra preparada para absorber estos shocks”

CARLOS DÍAZ DE LA GARZA Director general de Moody's México

Abundó que el equipo soberano de la calificadora que representa en el país ha visto un par de temas que son asignaturas pendientes, como la gobernanza y la fortaleza de las instituciones.

“El marco jurídico y la reforma judicial no sabemos cómo van a acabar. Hay que esperar a ver cómo se da la elección, a quienes nombran en los jueces. Esa incertidumbre está presente”, enfatizó.

PLAN MÉXICO, BUENA IDEA EN PAPEL
Sobre la estrategia del actual gobierno plasmada en el Plan México, el director general de Moody's México aseguró que es una gran idea vista en el papel, pero lo que se necesita es que todos los sectores se pongan de acuerdo bajo un concepto de país y en las áreas en las que se tienen que invertir en todo el territorio nacional.

Consideró que se deben afinar

muchos detalles, así como dar certidumbre jurídica y que el marco impositivo no cambie, ya que la parte fiscal es clave para que las empresas puedan planear en el largo plazo. Instó a que el sector público y privado determinen cuáles son los proyectos prioritarios.

Si bien la administración de Claudia Sheinbaum se ha caracterizado por tener mayor apertura con la iniciativa privada, el directivo recomendó un enfoque de más de acuerdos con empresas para desarrollar proyectos.

“Nuestros planes tienen que ser a 30 años. No podemos estar pensando en planes sexenales”, pues tan solo las primeras inversiones en proyectos dentro del actual gobierno podrían darse en 2026 y estar listas hasta cuatro años después, es decir, una nueva administración vería los resultados.

T-MEC SIN NEGOCIACIÓN

Previo a la entrega del Presupuesto 2025, Moody's ratificó la nota soberana en “Baa2”, pero pasó la perspectiva a negativa, desde estable. Díaz de la Garza recordó que en esta acción pesó la incertidumbre por el nuevo gobierno estadounidense, así como Pemex y la reforma judicial.

Sobre la política comercial, descartó que se vea una renegociación en el T-MEC, aunque sí se podrían abrir capítulos para reforzarlo, sobre todo en reglas de origen. “No creo que sea tan sencillo disolverlo. Nosotros no lo vemos terminando”, apuntó Díaz de la Garza.

ENTREVISTA CON CEO

Advierte GNP baja cobertura de salud privada en México

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En México, apenas el 10 por ciento de la población cuenta con una cobertura de salud privada, advirtió Jesús Martínez, director de GNP Seguros, quien considera que esta baja proporción representa una preocupación central para la compañía.

La aseguradora, con 123 años de historia en el país y líder en el mercado, considera urgente impulsar soluciones personalizadas y fortalecer la colaboración público-privada para ampliar la cobertura en un entorno donde la inflación médica y los retos del sistema de salud van en aumento.

“Tenemos que ser capaces de dar la solución adecuada a cada tipo de cliente, que no puede ser la misma para todos. Por eso estamos apostando a la personalización”, afirmó el directivo en entrevista con EL FINANCIERO, en el marco de la Convención de las Aseguradoras.

“Hay una necesidad clara en el país, y nuestra responsabilidad es buscar las mejores soluciones”, agregó.

Martínez explicó que GNP mantiene diálogo constante con instituciones gubernamentales, hospitales, médicos y proveedores, pues considera que solo un trabajo coordinado entre todos los actores podrá dar respuesta efectiva a la creciente demanda de cobertura médica.

Además, el directivo señaló que el mercado asegurador atraviesa una transformación significativa gracias al uso de tecnologías y analítica avanzada. Estas herramientas permitirán ofrecer seguros a la medida, con una mejor evaluación de riesgos y primas más justas.

“La gran disruptión en el sector será conocer tan bien al asegurado que podamos ofrecer trajes a la medida. El seguro tradicional ha operado sobre promedios; ahora, gracias a los datos, podemos cambiar eso”, explicó el ejecutivo.

En este proceso de transformación, GNP impulsa una política centrada en el fortalecimiento de su red de agentes, quienes juegan un papel clave en la cultura de la prevención. Al mismo tiempo, apuesta por los seguros embebidos y canales digitales para hacer más accesibles sus productos.



“Tenemos que ser capaces de dar la solución adecuada a cada tipo de cliente”

JESÚS MARTÍNEZ CASTELLANOS
Director general de GNP Seguros

TRAJE A LA MEDIDA. Martínez apuesta por la personalización.

BLOOMBERG



EL FINANCIERO®

¡Descarga suplemento gratis!




Servicios legales administrados: una estrategia innovadora

A medida que las industrias evolucionan en un entorno legal en constante cambio, los gestores de organizaciones, los departamentos legales y los proveedores de servicios enfrentan mayores desafíos para manejar las complejidades del entorno regulatorio, reducir costos y mejorar la eficiencia operativa.

Ante esta situación, así como la constante presión en las diferentes áreas de las organizaciones, incluyendo las legales, para optimizar las inversiones, es que los servicios legales administrados (*Legal Managed Services* o LMS, por sus siglas en inglés) se están posicionando como una estrategia innovadora y de largo plazo para abordar estos desafíos.

ENTENDIENDO LOS SERVICIOS LEGALES ADMINISTRADOS

Los servicios legales administrados consisten en externalizar funciones legales y administrativas a proveedores especializados. Gracias a la integración de tecnologías, LMS optimiza los procesos legales, reduce la carga de trabajo y permite a las empresas benefi-

COLABORADORA INVITADA

Carina Barrera Cota

Socia Líder de Corporate Law, EY México y Latinoamérica

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



carse de una estructura de costos más competitiva.

Esta modalidad permite a las empresas, independientemente de si cuentan o no con áreas legales internas, delegar a especialistas externos, tareas específicas en esta materia, tales como: mapeo y monitoreo regulatorio, revisión de documentos masivos, gestión del ciclo de vida de los contratos, la secretaría corporativa, entre

otras. De esta manera, las organizaciones pueden concentrarse en su actividad principal, mientras **confían en un servicio legal externalizado** las tareas legales que requieren atención especializada o que va más allá de sus capacidades internas.

PRESIÓN REGULATORIA Y REDUCCIÓN DE COSTOS

En los años recientes, las áreas jurídicas han experimentado una creciente presión regulatoria en un entorno en el que se le pide a los equipos legales reducir costos y optimizar sus inversiones. De acuerdo con la encuesta *Retos y tendencias de los Departamentos Jurídicos*, realizada por EY en 2024, en Latinoamérica:

- El 53% de los departamentos jurídicos esperan que el presupuesto se mantenga igual durante el año; mientras que el 23% espera que el presupuesto del año disminuya con respecto a lo aprobado el año anterior; entre un 1 y un 10%.
- En promedio, el 67% del presupuesto de los departamentos jurídicos en la región se destina

al pago de abogados externos; mientras el 11% se destina a inversión en tecnología e innovación.

En ese sentido, se estima que la demanda de servicios legales alternativos, tales como LMS; superará con creces al segmento tradicional de despacho de abogados. De acuerdo con el *Alternative Legal Services Providers Report* de 2025, el tamaño del mercado global de servicios legales gestionados se valoró en 16,500 millones de dólares en 2023 y se proyecta que alcance los 30,800 millones de dólares para 2032, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7.1% entre 2024 y 2032.

TAREAS CLAVE OPERADAS BAJO LA MODALIDAD DE LMS

Los servicios legales administrados abarcan una amplia gama de aplicaciones que son adaptables y escalables según las necesidades específicas de cada organización. Las tareas legales que con mayor frecuencia se externalizan son:

- Gestión de contratos.
- Revisión masiva de documentos, *due diligence*, investigación legal y análisis normativo con herramientas tecnológicas.
- Apoyo a las empresas para mantenerse al día en términos de cumplimiento normativo.
- Gestión de litigios, desde la preparación de documentos hasta

la representación legal.

- Actualización y validación de documentos corporativos, poderes, expedientes legales y registros.
- Obtención de permisos, atención a requerimientos regulatorios y apoyo en procesos administrativos, incluyendo su coordinación.

Ante la constante demanda de las empresas de optimizar procesos y reducir costos, los servicios administrados en general se presentan como una alternativa de solución para las organizaciones en México y Latinoamérica, ya que están rediseñando la manera en que las mismas operan, permitiéndoles ser más eficientes, ágiles y competitivas.

En particular, al externalizar funciones legales mediante LMS, las empresas no solo optimizan sus recursos, sino que también acceden a un nivel de *expertise* que puede marcar la diferencia en su operación.

Finalmente, la implementación de LMS también puede aportar mayor eficiencia y mejorar la capacidad de respuesta ante desafíos legales. En un mundo donde la agilidad y la adaptabilidad son clave, recurrir a los servicios legales administrados puede contribuir a la consecución de los objetivos de las empresas, al aportar flexibilidad, escalabilidad y contribuir a la mitigación de riesgos.



Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Invertir para su educación no es un lujo, es una necesidad



Contáctanos
y conoce más sobre
nuestros planes de
ahorro educativo



CIERRE EN FRONTERA

202**18.3%****MIL CABEZAS**

De ganado de a pie cruzaron desde México a Estados Unidos durante el cuarto mes.

POR GUSANO BARRENADOR

Exportaciones de becerros caen 60% en abril

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El sector pecuario mexicano registró una fuerte contracción en abril de 2025, caracterizada por una disminución del 60 por ciento en las exportaciones de becerros, que se atribuye principalmente al brote del gusano barrenador y al consecuente cierre de la frontera con los Estados Unidos, destino primordial del ganado en pie.

De acuerdo con cifras del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), el volumen de exportaciones se situó en 202 mil cabezas, y no se prevé una recuperación a corto plazo, debido a la contingencia sanitaria.

El análisis revela que si bien se observa un incremento del 3.5 por ciento en el volumen de las exportaciones de carne de res, alcanzando aproximadamente 89 mil toneladas, y un aumento del 3.5 por ciento en el precio promedio, lo que representa un incremento del 7.2 por ciento en el valor total, este comportamiento no compensa la caída en las exportaciones de becerros.

RETROCEDIERON

Las exportaciones desde México en el sector porcino; las importaciones crecieron 10.5%.

En lo que respecta a las importaciones de carne, se registró un aumento del 1.8 por ciento en volumen y del 1.6 por ciento en valor, con una ligera disminución del 0.2 por ciento en el precio promedio. Los principales países de origen de estas importaciones fueron Brasil (19 mil 345 toneladas) y Argentina (3 mil 425 toneladas).

La balanza comercial bovina, que comprende tanto la carne como el ganado en pie, arrojó un superávit de 244.6 millones de dólares. Sin embargo, esto representa una disminución del 44.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, reflejando el impacto negativo de las restricciones comerciales y la problemática sanitaria.

Por su parte, el sector porcino también experimentó una contracción en las exportaciones, con 18.3 por ciento en volumen. A pesar de un aumento del 17.6 por ciento en el precio, el valor total de las exportaciones disminuyó 3.9 por ciento. En contraste, las importaciones de carne de cerdo mostraron un crecimiento del 10.5 por ciento en volumen.

Solo 2% de empresas prevén nearshoring

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Aunque el 80 por ciento de los directores de operaciones a nivel global planea incrementar sus esfuerzos de *nearshoring* u *onsourcing* en los próximos tres años, únicamente 2 por ciento ha logrado implementar completamente estas estrategias, reveló un estu-

dio realizado por la consultoría Bain & Company.

“El interés por el *nearshoring* ha crecido como respuesta a la necesidad de construir cadenas de suministro más resilientes, reducir costos y anticipar disruptivas geopolíticas. Sin embargo, no todas las motivaciones han evolucionado de la misma manera en los últimos años”, reveló.

La encuesta reveló que han comenzado a cambiar las prioridades de los empresarios ante el *nearshoring*.

Actualmente, solo el 57 por ciento de las empresas decidieron mover sus centros de suministros para tener una mayor cercanía a sus plantas de manufactura, porcentaje inferior al 71 por ciento observado en 2022.

En alianza con:

Banco Azteca

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

8º Foro Virtual en Vivo

INNOVACIÓN FINANCIERA: EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN



Modera
ENRIQUE QUINTANA
Vicepresidente y Director General Editorial
El Financiero



TONATIUH RODRÍGUEZ
Director General de Banco Azteca
y Azteca Servicios Financieros



JUAN CARLOS ARROYO
Director General de Canales Digitales
de Banco Azteca y Elektra



Registro MeetpointVirtual

MAYO 22 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO

ELFINANCIEROMX

@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

FAVORECE DEBILIDAD DEL DÓLAR

Peso mexicano alcanza mejor nivel en siete meses

 VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana amplió sus ganancias por segunda jornada consecutiva gracias a un debilitamiento por parte de la moneda estadounidense, la cual perdió parte de su atractivo, luego del recorte a la calificación crediticia de Estados Unidos por parte de Moody's el pasado viernes.

Así, al par que el índice ponderado dólar (DXY) se colocó en los 100.43 puntos, tras retroceder 0.66 por ciento, los registros del Banco de México (Banxico) detallaron que el peso cerró en 19.3198 unidades, con una apreciación de 0.79 por ciento. Este fue el nivel más bajo en cinco meses, desde el pasado 11 de octubre.

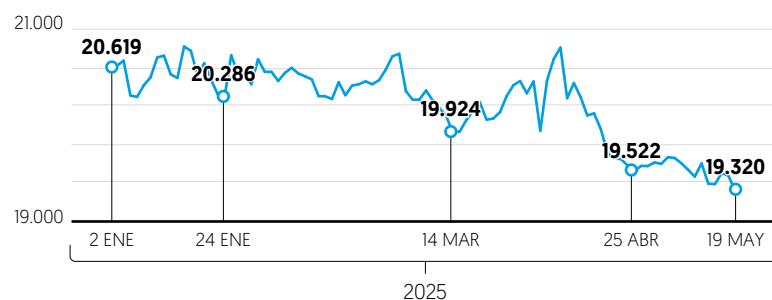
Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, indicó que la apreciación del peso se debió al debilitamiento del dólar estadounidense.

"La especulación en contra del dólar se debe a la incertidumbre sobre el futuro de esa moneda como reserva internacional, principalmente ante el alto endeudamiento del gobierno de Estados Unidos, los persistentes déficits fiscales ele-

Degrado

La cotización del dólar alcanzó su nivel más bajo frente al peso mexicano en siete meses, luego que Moody's degradara un peldaño la calificación crediticia de EU.

Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



vados y las amenazas de Donald Trump a instituciones clave para la economía de Estados Unidos como la Reserva Federal", indicó.

Incluso, especialistas de GBM destacaron que el peso mexicano se fortaleció también en parte, impulsado por el Mexbol, que prueba nuevos máximos históricos, lo que pudo haber contribuido tras factores como el superávit comercial y el ciclo de flexibilización por parte del Banco de México, así como aquellos que han redirigido el capital global hacia acciones de mercados emergentes.

BMV APUNTA A MÁXIMOS

Las operaciones bursátiles a nivel local ubicaron al S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores muy cerca de su último máximo histórico, ya que rebasó los 58 mil puntos y avanzó 0.87 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ganó 0.88 por ciento.

En Wall Street, las alzas fueron moderadas y lideradas por el Dow Jones, que aumentó 0.32 por ciento, mientras que el S&P 500 y el Nasdaq subieron 0.09 y 0.02 por ciento, cada uno.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,493.39	0.87	506.25	General (España)	1,392.90	0.29	4.01
FTSE BIVA (Méjico)	1,180.87	0.88	10.28	IBEX 40 (España)	14,099.00	0.25	34.50
DJ Industrial (EU)	42,792.07	0.32	13.73	PSI 20 Index (Portugal)	7,249.88	0.19	13.89
Nasdaq Composite (EU)	19,215.46	0.02	4.36	Xetra Dax (Alemania)	23,934.98	0.70	167.55
S&P 500 (EU)	5,963.60	0.09	5.22	Hang Seng (Hong Kong)	23,332.72	-0.05	-12.33
IBovespa (Brasil)	139,636.41	0.32	449.02	Kospi11 (Corea del Sur)	2,603.42	-0.89	-23.45
Merval (Argentina)	2,369,505.00	2.21	51,145.00	Nikkei-225 (Japón)	37,498.63	-0.68	-255.09
Santiago (Chile)	41,963.63	0.08	34.53	Sensex (India)	82,059.42	-0.33	-271.17
CAC 40 (Francia)	7,883.63	-0.04	-3.06	Shanghai Comp (China)	3,367.58	0.00	0.12
FTSE MIB (Italia)	40,166.77	-1.20	-489.49	Straits Times (Singapur)	3,876.20	-0.56	-21.67
FTSE-100 (Londres)	8,699.31	0.17	14.75				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
SITES1 A-1	21.48	11.58	23.52	5.50	73.37
VASCONI *	0.40	8.11	5.26	-78.14	-16.67
BAFAR B	100.00	7.91	4.15	-10.50	4.15
BOLSA A	42.76	6.03	10.81	34.59	28.18
TERRA 13	37.98	5.91	1.42	-11.86	4.60

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VOLAR A	8.16	-5.01	-10.82	-43.99	-47.79
CULTIBA B	10.90	-2.68	3.81	-0.91	-2.68
HCTY *	4.15	-2.35	2.47	-12.12	-7.16
TMM A	6.64	-1.92	-2.35	156.37	30.20
ACTINVR B	18.50	-1.60	-0.64	19.35	3.82

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3362	0.0069	1.1987	1.3534	1.1243
Libra	0.7484		0.5165	0.8969	1.0129	0.8414
Euro	0.8895	1.1884	0.6139	1.0659	1.2037	
Yen	144.89	193.59		173.68	196.08	162.90
Franco s.	0.8342	1.1148	0.5760		1.1298	0.9382

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6138	1.1885	1.0659	0.1137	0.6867	0.2069	
Yen	162.90	193.60	173.65	18.53	11.87	33.76	
Libra	0.8414	0.5165	0.8969	0.0957	0.5778	0.1742	
Dólar HK	8.7936	5.3980	10.4510	9.3731	6.0391	1.8223	
Dólar Sing	1.4562	0.8939	1.7307	1.5522	0.1656	0.3016	
Ringgit	4.8394	2.9605	5.7477	5.1525	0.5487	3.3162	

ESCENARIOS

8.6%

ES LA PROBABILIDAD

De un recorte en la tasa de referencia de la Fed para la reunión de junio, según el CME.

70.9%

ES LA PROBABILIDAD

De un recorte para la reunión de septiembre, y apunta a que sea de 25 puntos base.

de obtener una visión más clara y de observar cómo se desarrollan las cosas".

Las próximas tres reuniones de la Fed están programadas para junio, julio y septiembre.

Los inversionistas ven ahora menos de 10 por ciento de probabilidad de un recorte de tasas en la reunión del 17 y 18 de junio en Washington. Segundo los precios de los futuros de tasas de la Fed, el mercado prevé dos recortes de un cuarto de punto antes de fin de año, frente a las cuatro reducciones que se proyectaban a finales de abril.

En tanto, el presidente de la Fed de Atlanta, Raphael Bostic, se pronunció en términos similares durante una entrevista con CNBC más temprano ese mismo día, manifestando su reticencia a modificar las tasas a corto plazo.

"La economía está en constante cambio, la política también, y hay mucha incertidumbre", dijo Bostic. "Creo que tendremos que esperar entre tres y seis meses para empezar a ver cómo se estabiliza la situación".

POSTURA MONETARIA

Aún no es momento de bajar tasas: Fed

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Dos funcionarios de la Reserva Federal, incluido el presidente de la Fed de Nueva York, John Williams, sugirieron que el banco central podría no estar listo para recortar las tasas de interés antes de septiembre, debido a la persistente incertidumbre económica.

"No va a ser que en junio o en julio vayamos a entender lo que está pasando aquí", dijo Williams ayer durante una conferencia organizada por la Asociación de Banqueros Hipotecarios. "Será un proceso de recopilación de datos,

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,278.5261	0.0008
Australia, dólar	1.7413	0.5743
Brasil, real	6.3528	0.1574
Canadá, dólar	1.5681	0.6378
Estados Unidos, dólar	1.1243	0.8895
FMI, DEG	0.8308	1.2037
G. Bretaña, libra	0.8414	1.1885
Hong Kong, dólar	8.7936	0.1138
Japón, yen*	162.9000	0.6139
México, peso	21.7240	0.0461
Rusia, rublo	90.6469	0.0111
Singapur, dólar	1.4560	0.6868
Suiza, franco	0.9381	1.0659

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %

<tbl_r cells="6" ix="2" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="

T-MEC: ¿Revisión en 2025 o 2026?

Ha sido tema de análisis reciente la conveniencia de adelantar la revisión conjunta por parte de los gobiernos canadiense, estadounidense y mexicano, actuando por conducto de la Comisión de Libre Comercio, del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, programada para mediados del año 2026.

El proceso indica que tan pronto como el último trimestre de 2025 los países realizarían auscultaciones en cuanto al desempeño del tratado entre los distintos grupos de interés, que incluyen empresas, organismos no gubernamentales y organizaciones gremiales y empresariales, con miras a la revisión que debería realizarse a mediados del año entrante.

Se ha insistido en México y en Canadá en no llamar ni caracterizar a este proceso como uno de renegociación, sino de revisión por parte de los tres países. Sin embargo, en la coyuntura en la que nos encontramos, con las muestras claras de lo que representa la nueva administración del

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional en Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



presidente Trump desde el mes de enero pasado, con suerte tendremos un proceso de renegociación, quedando claro que la subsistencia del tratado en los términos aprobados en 2020 ha quedado prácticamente desechada.

Cabe recordar que cualquiera de los países puede optar por abandonar el tratado, lo cual en este momento se ve poco probable; sin embargo, si las partes no llegan a un acuerdo de renovación, lo que se concibió originalmente como una revisión semestral se convertiría en una serie de revisiones anuales por parte de los tres países, con lo cual se agregarían elementos de incertidumbre al ambiente que prevalece desde inicios de año.

En este sentido, las inversiones que se realizan al amparo del tratado son normalmente de largo plazo y requieren de certeza en la aplicación de reglas vigentes y permanentes en el tiempo. La necesidad de revisar el tratado año con año poco o nada abonaría a la certeza requerida en la región.

Se ha comentado asimismo la posibilidad de que el tratado deje de ser trilateral para buscarse relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Canadá por un lado y México por el otro.

Lo único cierto es que no existe certeza en cuanto al futuro del tratado, cuando menos como lo conocemos a la fecha.

El ingrediente China está presente y sin duda alguna constituirá un elemento fundamental de las preocupaciones que pondrá sobre la mesa la

administración Trump, que ha sido vocal en cuanto a que los gobiernos mexicano y canadiense han permitido la filtración de inversiones chinas bajo la protección del tratado, con lo cual se esperaría revisitar las reglas de origen agregando reglas relativas al origen del capital y la tecnología.

El tratado representa una tercera parte del PIB mundial y un intercambio comercial de casi 20 billones de dólares al año (3.7 millones de dólares por minuto) para 500 millones de personas.

No resulta sencillo asimilar que el viraje en las políticas comerciales del país impulsor del libre comercio por excelencia ponga en riesgo la permanencia de un acuerdo comercial de esta magnitud. Pero esa es la realidad.

Existen voces que sostienen que una revisión adelantada podría reducir incertidumbre en las inversiones. Sin embargo, habría que considerar algunos factores de carácter político que indicarían que el tiempo está del lado de quienes aspiraríamos a que el tratado se mantuviera, si bien modificado, si se respetan los tiempos pactados originalmente.

Recordemos que ya se anticipaba desde las campañas presidenciales en EUA que el

presidente Trump echaría toda la carne al asador durante su primer año de gobierno.

Derivado de las elecciones de medio término, es probable que esta euforia arancelaria alcance cierta tranquilidad hacia el segundo año de la administración siendo posible además algún nivel de presión electoral derivada de que los propios consumidores y las empresas estadounidenses hayan sentido ya el impacto de estas medidas arancelarias en los bolsillos y sus balances y presupuestos.

Esto podría en efecto jugar a favor de una revisión/negociación del tratado en aguas menos turbulentas hacia 2026.

Estamos acostumbrándonos a señales encontradas en lapsos de tiempo muy cortos. Recientemente el presidente Trump comentó que el tratado había sido suscrito en forma transitória y que los socios comerciales de EU habían venido cumpliendo. Por otra parte, lo cierto es que, en el llamado Día de la Liberación, el T-MEC fue el único tratado que no fue tocado con la imposición de aranceles recíprocos.

El tiempo puede jugar de nuestro lado si la revisión del tratado espera a los tiempos pactados hacia mediados del 2026. Al tiempo.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Google Play **App Store**

Roku

Juan Carlos Barajas

150 .izz! tv **160 sky** **150 HD Totalplay** **2055 Samsung TV Plus** **604 Star™** **Roku TV**

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra "CO129CB 19-7", (en adelante los "Certificados"), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, actualmente como Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CiBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 3 de junio de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 13, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por el Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente o el Pagaré Subyacente.
- III. Informe del Fiduciario respecto del Patrimonio del Fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se modifique la estructura de la emisión de los Certificados con clave de pizarra "CO129CB 19-7". Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los Documentos de la Estructura de la Emisión con clave de pizarra "CO129CB 19-7", para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto IV anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Discusión y en su caso, aprobación de dar por vencido anticipadamente el Crédito Subyacente y los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Resoluciones al respecto. Acciones y resoluciones al respecto.
- VII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos 1, Mariano Escobedo 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11580 a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o el licenciado Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jortega@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 2 de junio de 2025.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

La documentación correspondiente a los términos de la propuesta de los puntos IV y V del Orden del Día, se encontrará a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas ubicadas en Bosque de Círculos 186, Piso 10, Colonia Bosques de las Lomas C.P. 11700 en la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

CiBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

Bloomberg Businessweek México

TIENES QUE SABER MENSUAL

BÚSCALA EN EL FINANCIERO

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO 2 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, MÉXICO

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura número **380,471**, del **28 ABRIL de 2025**, ante mí, se hizo constar: La **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **JOSE MARIO VILLA TREVINO**, el **RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS**, la **DECLARACIÓN y VALIDEZ** del **TESTAMENTO**; la **ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LEGADOS**, y cargo de **ALBACEA**; que otorgaron: La señora **MARIA DEL CONSUELO VERA DAVILA**, como **ALBACEA ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y LEGATARIA**, en unión de los **LEGATARIOS**, señores **JOSE MARIO VILLA VERA**, **MARITZA VILLA VERA** y **SANDRA LETICIA VILLA VERA**.

Lo que mando publicar de acuerdo a lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, a 28 de abril de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA

DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número **138,186**, firmada con fecha **16 de mayo de 2025**, ante mí el señor **Giovanni Sebastián Verastegui Pérez**, compareció para iniciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **Victoria Amelita Casas Castro** y aceptó la herencia en la Sucesión de referencia.

Asimismo en este acto el señor **Giovanni Sebastián Verastegui Pérez**, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número **183,619** de fecha **13 de mayo de 2025**, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de la Notaría doscientos once de esta entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señorita **EVELYN BEATRIZ QUINONES OSORIO, ACEPTE LA HERENCIA**, en su carácter única y universal heredera, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES** de la señora **JUDITH CONCEPCION OSORIO RAMIREZ** (quien también acostumbró usar el nombre de **JUDITH CONCEPCIÓN OSORIO**). Así mismo **ACEPTE** el cargo de **ALBACEA** de la referida **SUCESIÓN**, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho **ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS**, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número **46,854** volumen **784**, con fecha del día seis del mes de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA** a bienes de la señora **CATALINA RIVERA LÓPEZ**, que tramitó al señor **MIGUEL ANGEL CABALLERO RIVERA**, en su carácter de albacea a favor de sí mismo como único universal heredero de dicha sucesión, habiendo recorrido la validez del testamento, manifestó que conforme a sus facultades procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

PÚBLIQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los siete días del mes de mayo del año 2025.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **162,618** fecha **16/05/2025** otorgada ante mí, Licenciado **JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**, Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo Notaría SESENTA, cuyo Titular es el Licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**, se hizo constar que:

La señora **MARIA ESTELA VALLIN MAGANA** (quien también acostumbra a utilizar el nombre de **MA. ESTELA VALLÍN MAGANA**) aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de **SALVADOR LORENZO OCEOJO MORENO** (quien también acostumbra a utilizar el nombre de **SALVADOR OCEOJO MORENO**).

Asimismo, la señora **RAQUEL OCEOJO VALLIN**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,

actuando como asociado y en el protocolo de la

Notaría No. 60, cuyo Titular es el Licenciado

LUIS FELIPE MORALES VIECA

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número **98,229** de fecha **19 de mayo de 2025**, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores **JOSE MANUEL y VICTOR MANUEL QUIROZ RUVALCABA**, inclaron por ese instrumento la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** del señor **MANUEL QUIROZ PAZARAN**, en su carácter de coherederos.

La señora **MARIA ESTELA VALLIN MAGANA** (quien también acostumbra a utilizar el nombre de **MA. ESTELA VALLÍN MAGANA**) aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de **SALVADOR LORENZO OCEOJO MORENO** (quien también acostumbra a utilizar el nombre de **SALVADOR OCEOJO MORENO**).

Asimismo, la señora **RAQUEL OCEOJO VALLIN**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,

actuando como asociado y en el protocolo de la

Notaría No. 60, cuyo Titular es el Licenciado

LUIS FELIPE MORALES VIECA

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

- - Mediante instrumento **93,164** de fecha **16 de mayo de 2025**, otorgado ante mí, la señora **MARTHA VALERI VÁZQUEZ, INICIO** el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **LIZ ISABEL VÁZQUEZ TREJO, ACEPTEANDO** la herencia instituida a su favor en el testamento otorgado mediante instrumento **78,772**, de fecha **05 de noviembre de 2008**, ante el licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, titular de la notaría número ciento diecisiete de la Ciudad de México. Asimismo la referida señora **ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA**, y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.

-- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA
NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento **124,883** de **15 de mayo de 2025**, del protocolo de la notaría **140** de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, la señora **MARIA SYLVIA HERRERA GASTELUM** aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN ANTONIO SAINZ SAMPERIO** (también **J. ANTONIO SAINZ SAMPERIO**). Además aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento **124,912** de **19 de mayo de 2025**, ante mí, la señora **PALMIRA SILVA CAMÓN** aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN ANTONIO SAINZ SAMPERIO** (también **J. ANTONIO SAINZ SAMPERIO**). Además aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciado **JAVIER FLORES DE JESÚS**, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8712 volumen 175 de fecha 15 de mayo de 2025, ante mí:

1.- Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora **MARIA LYNN CARNEY SEPULVEDA y/o MARCIA CARNEY PARRINO** y/o **MARIA LYNN CARNEY PARRINO**.

2.- El ciudadano **DIEGO GONZALEZ SIMON**, legítimo heredero de la autora de la sucesión:

a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la cuius.

b) Acreditó su carácter de legítimo heredero.

c) Se acreditó el último domicilio de la de cuius en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.

3.- Los ciudadanos **MA. RAQUEL TERESA VILLASEÑOR y/o MARIA RAQUEL VILLASEÑOR BALDES** y **ESTHÉLA MARÍNEZ AGUILAR** reconocieron el carácter de heredero de acuerdo a lo establecido en la legislación respectivamente, aceptando ambas la herencia que les corresponde de la Sucesión.

4.- El ciudadano **DIEGO GONZALEZ SIMON** reconoció su carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde de la Sucesión.

5.- El señor **DIEGO GONZALEZ SIMON**, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y aválusos del acuerdo hereditario.

LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS,

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117

DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciado **JAVIER FLORES DE JESÚS**, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8712 volumen 175 de fecha 15 de mayo de 2025, ante mí:

1.- Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora **MARIA LYNN CARNEY SEPULVEDA y/o MARCIA CARNEY PARRINO** y/o **MARIA LYNN CARNEY PARRINO**.

2.- El ciudadano **DIEGO GONZALEZ SIMON**, legítimo heredero de la autora de la sucesión:

a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la cuius.

b) Acreditó su carácter de legítimo heredero.

c) Se acreditó el último domicilio de la de cuius en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.

3.- Los ciudadanos <

¿Cómo dominar el sentimiento del mercado?

Antes de poner el dinero en una inversión, la persona debe preguntarse cuál es su objetivo, cuánto puede invertir, cuál es el riesgo que está dispuesto a asumir, el costo de hacerlo y en qué tipo de vehículo quiere estar. Un buen punto de partida es ser sincero y reconocer qué tipo de inversionista se es, para esto, hay dos elementos que pueden ayudar: el perfil de riesgo y establecer el horizonte de la inversión.

En el punto de encuentro del perfil y el horizonte, se debe definir el universo de posibilidades que se posee. Es decir, si tengo un perfil conservador, mi estrategia debe tener características alineadas. No solo es importante elegir un buen caballo sino conocerse como jinete y mantenerse en la silla cuando el caballo es brioso.

Es fundamental entender que cada inversión tiene su momento, que depende del ciclo económico y la exposición a cambios repentinos por eventos que son difíciles de anticipar, como, por ejemplo, eventos de geopolítica. Así, las soluciones diversifi-

COLABORADOR INVITADO

Valentín Martínez

Vicepresidente, Product Management and Advisory de SURA Investments

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



cadas, han demostrado ser en el tiempo la opción más adecuada y ordenada para invertir.

Aun con un exitoso proceso de selección, el estado de ánimo del inversionista juega un papel fundamental en el que la mente puede convertirse en su peor enemigo. De tal manera que no basta con saber el tipo de perfil de riesgo y elegir el vehículo de inversión que se ajuste al hori-

zonte y expectativa de inversión, sino que cuando algo se complique, en el sentido de tener desvalorizaciones, pueda comprender su comportamiento y no darse por vencido en un momento inadecuado por una jugada de su mente. Recordemos que al árbol se le pueden caer las hojas, pero no por eso debemos talarlo.

Cuando uno busca un objetivo en la vida debe enfrentar muchas veces caídas y triunfos que permiten pasar por el proceso de aprender, corregir y avanzar. Igual pasa en las inversiones, en las que encaramos caídas y alzas, cambios de entorno y ajustes en las expectativas. Independientemente del nivel de conocimiento, los movimientos del portafolio generan una respuesta emocional natural en los inversionistas.

Existen varias etapas en la psicología del mercado, que transitan de un extremo al otro de las emociones, inician, terminan y se repiten. Un punto inicial puede ser que luego de un escenario muy pesimista, se cree que no volverá a haber alzas en el mercado. Despues, un posible

movimiento alcista genera la esperanza de una recuperación. Luego, viene el optimismo, en el que el mercado va al alza con la seguridad de que los incrementos son reales. Posteriormente, con la emoción al ver las ganancias, ese sentimiento de optimismo se fortalece y la idea de comprar es abierta y vocal. Sigue la euforia, en la que los precios tocan alto, una de las etapas más peligrosas porque los inversionistas se consideran genios y empiezan a ver un futuro con incrementos similares.

Después, el mercado retrocede y llega la complacencia, en la que se espera que el mercado se recupere y vuelva a subir. A cambio, este cae más y los inversionistas se angustian cuando ven que las caídas han tomado más tiempo de lo previsto. Enseguida llega la negación.

Con un mercado que sigue a la baja, los inversionistas entran en pánico y piensan de inmediato en salirse y recuperar algo del capital. A esto, sigue la capitulación, en la que el miedo supera el plan original con caídas más pronunciadas y algunos inversionistas venden para detener el dolor. Por último, llega la rabia, en la que se hacen cuestionamientos y se trata de buscar un culpable. Así se repite el ciclo, llegan unos repuntes del mercado y el inversionista no cree que subirá, es incrédulo.

Invertir no es una receta exacta, la economía y el mercado cambian, llegan nuevos actores, nuevos productos, se presentan nuevas fallas, se obtienen nuevos logros. Es ese proceso de prueba y error, con caídas y avances lo que permite afinar las herramientas.

“Es fundamental entender que cada inversión tiene su momento, que depende del ciclo económico y la exposición a cambios repentinos”

“Cuando uno busca un objetivo en la vida debe enfrentar muchas veces caídas y triunfos que permiten pasar por el proceso de aprender, corregir y avanzar”

CONSEJO ECONÓMICO Y AMBIENTAL

Buscan conformar pacto social empresarial

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Organismos empresariales y sindicatos nacionales buscan crear un Consejo Económico, Social y Ambiental, que promueva la formalización del empleo y priorice el respeto de los derechos de los trabajadores sin obstaculizar la productividad empresarial y la inversión, acordaron líderes del sector privado y organizaciones laborales.

"La productividad, la formalidad, las reformas laborales, el acceso a la salud, a la educación y a la seguridad que también es fundamental", dijo Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de México (Coparmex), sobre los ejes rectores del Consejo Económico, Social y Ambiental.

Entre sus funciones está convertirse en un espacio de diálogo,

ELEMENTOS.
Del encuentro concretaron un memorándum compromiso entregado al secretario del Trabajo, Marath Bolaños como enlace con la presidenta Sheinbaum.

análisis y de propuestas entre sindicatos y empleadores "para que invitemos también al gobierno a sentarse en la mesa y podamos traducirlo en políticas públicas que vayan en esa dirección" explicó en entrevista el líder empresarial en el marco del "Encuentro de Sindicatos y Empleadores: diálogo social en acción".

La "unidad" es la clave ante los desafíos que enfrenta el país como punto de partida para las mejores condiciones en desarrollo económico y social, detalló el presidente del sindicato patronal.

La importancia del tripartismo también quedará manifiesta en el alcance que logre la estrategia de lo Hecho en México, destacó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"El impulso de lo Hecho en México requiere reconocer y reconstruir las cadenas de valor de la industria nacional. En este esfuerzo, la participación tripartita del gobierno, de los trabajadores y de las empresas será determinante", señaló Cervantes al clausurar el encuentro catalogado por los dirigentes empresariales y sindicales como histórico.

"Es así como habremos de enlazarnos más de 6 millones de empresas con 22.4 millones de trabajadores, para identificar las mejores áreas de oportunidad en dichas cadenas, y aprovechar nuestro potencial", expuso.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.

Que por escritura 53,740 de fecha trece de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:

EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor SALVADOR ÁVALOS Y ROMERO, que otorgaron los señores SALVADOR ÁVALOS ESPARDO, SERGIO LUIS ÁVALOS ESPARDO y OSCAR GABRIEL ÁVALOS SPARDO en su carácter de herederos; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SALVADOR ÁVALOS Y ROMERO, que otorgaron los señores SALVADOR ÁVALOS ESPARDO, SERGIO LUIS ÁVALOS ESPARDO y OSCAR GABRIEL ÁVALOS SPARDO, en su carácter de herederos; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SALVADOR ÁVALOS Y ROMERO, que otorgó el señor SALVADOR ÁVALOS ESPARDO, protesto su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE
LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO,
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,112 del volumen 892, de fecha 12 de Mayo del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA TERESA FLORES MOLINA, que otorgan los señores VICTOR MANUEL MONDRAGON FLORES, MARÍA DEL ROCÍO MONDRAGON FLORES, CARLOS PORFIRIO MONDRAGON FLORES, RICARDO MONDRAGON FLORES, NORMA LUCERO MONDRAGON FLORES y JORGE MONDRAGON FLORES en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 19 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 110 DEL ESTADO DE MEXICO



EL FINANCIERO

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL

www.elfinanciero.com.mx

REVISIÓN

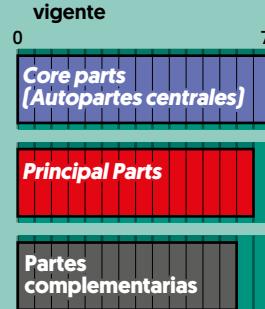
EMPRESAS

INICIO

En la mira

Las autopartes también podrían elevar 10% su VCR más lo que ya cumplen con el T-MEC.

■ % de Valor Contenido Regional vigente



Van por más

EU presionará por elevar el contenido regional y aumentar el estadounidense en la próxima renegociación del T-MEC.

■ % de Valor de Contenido Regional (VCR), julio



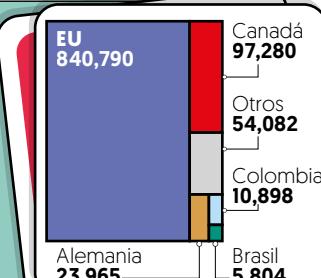
Diageo planea recortar costos por 500 mdd ante aranceles

Diageo reducirá costos en 500 millones de dólares en tres años mientras el fabricante del whisky Johnnie Walker lida con los aranceles comerciales de Estados Unidos.

Buenos vecinos

EU sigue siendo el principal destino de exportación de autos desde México.

■ Autos exportados enero-abril 2025



Fuente: Anapsa y AMIA

Gráfico: Esmeralda Ordaz

Renegociación del tratado comercial representa desafío para la industria

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Proveedores, fabricantes y representantes de la industria automotriz y de autopartes, esperan que durante la próxima revisión del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se incremente en hasta 10 puntos porcentuales el contenido regional de las reglas de origen en todas las categorías que deben cumplir los autos.

Actualmente el T-MEC pide el cumplimiento del valor de contenido regional de piezas para automóviles del 75 por ciento, en partes principales un 70 por ciento y en las complementarias un 65 por ciento, por lo que el aumento más alto por vehículo sería de 85 por ciento de contenido regional.

“¿Qué es lo que se espera en esta revisión? Es que el valor de contenido regional para los vehículos se aumente a 85 por ciento, en el caso de las autopartes estamos esperando que se incremente un 10 por ciento por cada una de las categorías”, aseguró Alberto Bustamante, presidente de la Asociación Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa), ante representantes de la industria.

Detalló que, aunque la industria espera que a partir del segundo semestre cesen las ofensivas arancelarias del gobierno de EU a la industria, el sector se alista para la revisión del T-MEC, que podría traer cambios importantes a las cadenas de suministro.

“Incluso existe la posibilidad que

REVISIÓN DEL T-MEC

Prevén incremento de hasta 85% a reglas de origen para autos

México busca inversiones y apuesta por un ‘Plan B’ para fortalecer su producción nacional

se incluya una nueva regla sobre el valor de contenido nacional estadounidense”, dijo.

Destacó que México a su vez busca elevar su valor de contenido nacional entre un 10 y 15 por ciento con el Plan México, trayendo inversiones que puedan dar soporte a los cambios que se avecinan.

“Estamos hablando de entre 5 mil millones de dólares y 10 mil millones de dólares que se tendrían que realizar en cuanto a inversiones”

“agregó Alberto Bustamante.

Por otro lado, la exención de aranceles a autos fabricados bajo el T-MEC y a autopartes, le han dado un alivio a la industria. Sin embargo, actualmente alrededor del 20 por ciento de autopartes que se exportan a EU están fuera del tratado, en su mayoría refacciones y en el caso de vehículos es de alrededor del 8 por ciento de las exportaciones.

“Actualmente las autopartes es-

92%

DE LAS AUTOPARTES.

Hechas en México cumplen con las reglas de origen del T-MEC.

25%

DE ARANCEL.

Pagan las autopartes y componentes que incumplen.

tán exentas de este arancel, sólo las que no están bajo el T-MEC, estamos hablando de que al día de hoy el 92 por ciento de las autopartes de las empresas de autopartes que están establecidas en México cumple con las reglas del T-MEC. Tenemos un porcentaje muy bajo de empresas que por la especialización de la importación de partes y componentes, continúan pagando el arancel del 25 por ciento más el de Nación Más Favorecida”, comentó a parte Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Ambas organizaciones, tanto la Anapsa como la INA, han echado a andar programas de fortalecimiento en las cadenas de suministro, para apoyar a proveedores a elevar su contenido en el país, lo cual podría representar inversiones por arriba de los 33 mil millones de dólares y apoyo financiero del IFC.

RENEGOCIACIÓN JUNTO A ‘PLAN B’

Lograr una renegociación justa para los países del T-MEC será clave para fortalecer a la región en su cadena de suministro, sin embargo México debe apostar por su “Plan B” para empezar a crear sus propios vehículos hechos en el país para el consumo interno y reducir las dependencias económicas, consideraron expertos.

“El plan A, por supuesto que es la integración económica en Norteamérica y seguir abasteciendo de

producto, pero yo creo que el plan B ya está un poco delineado con el plan México. El plan B es también enfocarse a la producción hacia México, para México, porque si no tenemos un plan, estaremos sujetos a cualquier variación en cualquier momento”, dijo Eric Ramírez, director regional para Latam de Urban Science.

Destacó que al contar con una base productiva propia al nivel de las grandes armadoras como Nissan, Volkswagen o General Motors, México podría elevar su competitividad, atender al mercado nacional e incrementar sus exportaciones.

“Lo comentó recientemente el secretario de Economía que volverían a revisarlo, si vale la pena volver a pensar en un vehículo producido en México para México principalmente y eso podría ser un plan alternativo por si las negociaciones en miras de las nuevas reglas para el comercio de Norteamérica no son tan favorables a México”, agregó.

Finalmente los especialistas señalan que México aún puede tomar ventaja de otros acuerdos comerciales con el mundo y abrir nuevos puentes para la exportación de vehículos, aunque esta iniciativa pueda tardar en consolidarse al nivel de la interacción regional que ha logrado Norteamérica en los últimos 30 años. Mientras tanto la industria se alista para la antesala de la revisión del T-MEC que podría iniciarse a partir de julio.

La primera mujer del Palacio

Por primera vez en sus 135 años de historia, El Palacio de Hierro, de Grupo Bal, será liderado por una mujer. A partir del 25 de junio, la francesa **Eléonore de Boysson** asumirá el cargo de directora general, marcando una nueva era para la la icónica cadena departamental que opera 15 tiendas, dos Casa Palacio, dos Boutiques Palacio y dos outlets en Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Cancún.

De Boysson cuenta con una destacada trayectoria en marcas de lujo y retail global, habiendo ocupado posiciones clave en Louis Vuitton, DFS/Samaritaine y Disneyland. Su experiencia en estrategia y marketing la convierte en una líder ideal para continuar el legado de Juan Carlos Escribano, quien deja la dirección tras una década de éxito.

En el primer trimestre de 2025, el grupo registró un alza de 1.7 por ciento en ingresos, alcanzando los 12 mil 738 millones de pesos, impulsado por su estrategia omnicanal y un crecimiento del 27 por ciento en ventas digitales. Estas cifras reflejan el dinamismo de la compañía, que combina la

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

innovación digital con una oferta de lujo incomparable.

La llegada de Eléonore de Boysson no sólo marca un hito histórico para El Palacio de Hierro, que cuenta con más de 10 mil colaboradores, sino que también, con su experiencia y visión global, se espera que lleve a la empresa a nuevas alturas.

Boehringer anuncia nuevas terapias médicas

En el marco del Día Internacional de la Investigación Clínica, la farmacéutica Boehringer Ingelheim, liderada en México, Centroamérica y el Caribe por **Guillermina Muñoz**, dio a conocer que invirtió más de 6 mil millones de euros en Investigación y Desarrollo (I+D) en 2024, lo que representa el 23 por ciento de sus ingresos netos.



del sistema nervioso central, enfermedades respiratorias e inmunológicas, oncológicas y salud de la retina.

Inversión para emprendedores

Endeavor, la organización de emprendimiento, y Glisco Partners, firma especializada en *growth equity*, presentarán los hallazgos de su nuevo estudio: "Venture Capital & Growth Equity en LATAM 2025".

"El 2024 fue un año de redefinición. Las startups que lograron adaptarse a los cambios del mercado ahora operan con modelos más sólidos y sostenibles. Este nuevo estudio confirma que América Latina sigue siendo una región con alto potencial de inversión, pero exige mayor madurez y eficiencia para escalar", comentó **Alfredo Castellanos**, managing partner en Glisco Partners.

El ecosistema latinoamericano enfrenta todavía desafíos como la baja participación de fondos locales en etapas avanzadas y la volatilidad económica global. Sin embargo, con una población joven, una digitalización acelerada y una creciente sofisticación del capital emprendedor, la región se perfila para

seguir madurando y atrayendo inversión internacional.

México y Argentina han sido clave en la recuperación del *venture capital* en América Latina, siendo impulsados por grandes rondas de financiamiento.

Mientras que en el caso de México hubo rondas destacadas, como Clip y Justo, en Argentina podemos ver el papel de los grandes jugadores, como Ualá, que levantó 300 millones de dólares.

Impulso a las Pymes queretanas

El Centro de Competitividad de México (CCMX), presidido por **Juan Carlos Ostolaza**, y la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Querétaro (SEDESU), encabezada por **Marco Antonio del Prete**, realizarán la segunda edición de la "Feria de Productos Queretanos en Chedraui", que busca que para 2030 el 50 por ciento de la producción y el consumo nacional en sectores estratégicos sean producidos en México.

En esta edición participarán 20 Pymes locales con aproximadamente 200 nuevos productos regionales, superando los 148 artículos presentados en la primera edición.

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO



DISPONIBLE EN
Google Play App Store

DISPONIBLE EN
Roku

Omar Cepeda

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CONVOCATORIA
Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra "CO129CB 20", (en adelante los "Certificados"), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, actualmente como Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 3 de junio de 2025 a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 13, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560, conforme al siguiente:

- ORDEN DEL DÍA**
- I. Instalación de la Asamblea.
 - II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por el Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente o el Pagaré Subyacente.
 - III. Informe del Fiduciario respecto del Patrimonio del Fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.
 - IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se modifique la estructura de la emisión de los Certificados con clave de pizarra "CO129CB 20". Acciones y resoluciones al respecto.
 - V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los Documentos de la Estructura de la Emisión con clave de pizarra "CO129CB 20", para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto IV anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Acciones y resoluciones al respecto.
 - VI. Discusión y en su caso, aprobación de dar por vencido anticipadamente el Crédito Subyacente y los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Resoluciones al respecto. Acciones y resoluciones al respecto.
 - VII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos 1, Mariano Escobedo 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11580 a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o el licenciado Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jortega@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 2 de junio de 2025.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

La documentación correspondiente a los términos de la propuesta de los puntos IV y V del Orden del Día, se encontrará a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas ubicadas en Bosque de Círculos 186, Piso 10, Colonia Bosques de las Lomas C.P. 11700 en la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

iDescarga gratis!

ELFINANCIEROMX
@ELFINANCEROTV

<https://bit.ly/3MzVu6u> www.elfinanciero.com.mx

¿Por qué está bajando tanto el dólar?

No es la primera vez que pasa, ocurrió el año pasado. Lo que desconcierta es que se repita.

El dólar vuelve a caer y anoche cotizaba en 19.30. Es cierto que no es un problema grave, todavía. Pero las raíces tienen una profundidad que siembra en la mente un escenario común en países latinoamericanos, pero fue antes inexistente para la nación más poderosa del mundo: **¿Qué tal si de pronto Estados Unidos batallara para pagar sus deudas?**

Ayer, el dólar perdió casi 20 centavos de su valor. En lo que va del mes cayó 1.55 por ciento frente al peso mexicano y en el año ya acumula una caída del 7.28 por ciento.

Claro que en el tipo de cambio binacional puede influir el orden que mantienen las finanzas públicas de México, pero conviene no engañarse. Lo que motiva el ajuste es que ya no hay calificadoras relevantes que confien plenamente en la economía de Estados Unidos y el discurso del presidente Donald Trump topa con los análisis financieros.

Tras el cierre del mercado bursátil del viernes, la agencia de calificación crediticia Moody's

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



rebajó la solvencia de Estados Unidos de la impecable calificación AAA a la siguiente, Aa1, debido a la acumulación de enormes déficits y lo más importante, la pregunta clave: ¿De dónde va a sacar para pagar la cantidad exorbitante de intereses para el servicio de su deuda?

Moody's fue la última en re-

bajar la calificación crediticia de Estados Unidos. Las otras, S&P y Fitch, ya la habían bajado en 2011 y 2023, respectivamente.

Ayer tuvimos las reacciones a ese evento del viernes y en su cotización frente a las monedas del mundo, la moneda de los vecinos ya bajó 7.46 por ciento en 2025, de acuerdo con el Índice Dólar que registra Bloomberg.

¿Por qué? Porque Estados Unidos está dejando que su deuda se descontrolle.

"Las sucesivas administraciones y el Congreso de Estados Unidos no han logrado un acuerdo sobre medidas para revertir la tendencia", divulgó Moody's.

El gobierno estadounidense habría pagado más de 1.1 billones de dólares en intereses sobre su deuda el año pasado. Eso es un 15 por ciento del gasto oficial total.

Es un monto inimaginable, casi del tamaño de todo el valor de todo lo que producen las empresas y la gente que vive en México en un año, su PIB.

El riesgo es que Estados Unidos entre en la dinámica de un adolescente: **que pronto deba pedir prestado sólo para pagar los intereses del dinero que ya pidió prestado.**

Pero Trump, quien quiere reducir los impuestos en su país, tiene el control de las finanzas públicas. ¿Qué malo podría pasar?

En lo que son peras o manzanas, el gigante estadounidense Blackrock mueve sus fichas.

Este guardián de fondos de pensiones estadounidenses, pero también de algunos propietarios de cuentas de Afore como ustedes, promueve su ETF de Bitcoin.

¿Qué es eso? Un producto financiero digital en el que es posible invertir en el valor de ese cripto activo, sin realmente tener la propiedad de éste. Hay Exchange Traded Funds o ETFs de casi todo, desde acciones de empresas, hasta oro.

Si los dólares siguen perdiendo valor... en dónde hay que poner el dinero? Puede ser en criptomonedas, en acciones de empresas prometedoras o en oro, por ejemplo, que por cierto también cotiza alto.

¿Tienen Centenarios? Sólo en lo que va del año, el valor de este metal ganó 23 por ciento.

Hay un agravante aquí. Que el problema fiscal de Estados Unidos surge en un momento en el que su economía está relativa-

"Si el objetivo es tratar la economía de EU y poner en riesgo el equilibrio mundial, Washington está haciendo un trabajo impecable"

mente fuerte. Hasta diciembre de 2024, los miembros de la US Chamber of Commerce esperaban un crecimiento de 3 por ciento en el enorme PIB de su nación.

Pero bajo la promesa de sufrir en el corto plazo esperando beneficios en el largo, la nueva administración de la Casa Blanca puso baches en el camino del comercio mundial con una guerra de aranceles entre países, que no existían hasta el año pasado. Ya detuvo el crecimiento de su país.

¿Qué pasaría **si en verdad se descompusiera** el mayor motor económico del mundo, como ya lo hizo en 2009?

Vaya, si el objetivo es el de tratar la economía estadounidense y poner en riesgo el equilibrio mundial, allá en Washington están haciendo un trabajo impecable.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

The advertisement features a collage of student photos from Universidad Victoria, including graduation photos and group shots of students. A large banner on the right side reads "CADA DÍA Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO". The banner also includes the university's logo and the text "UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home".

f **i** **g** **55 5803 5555** universidadvictoria.com



Preocupados. Los consumidores temen que precios suban por tarifas de EU

EN EU ENFRENTA DESACELERACIÓN DE LA DEMANDA

Diageo recortará costos por 500 mdd por aranceles

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Diageo reducirá costos en 500 millones de dólares en tres años mientras el fabricante del whisky Johnnie Walker lida con los aranceles de EU

La británica enfrenta costos adicionales por 150 millones de dólares anuales con los niveles actuales establecidos por la administración del presidente Donald Trump, la mitad de los cuales puede mitigar.

Aun así, la mayor demanda antes de los aranceles impulsó las ventas en el tercer trimestre, y la compañía reiteró su pronóstico para todo el año.

Las acciones de Diageo cayeron hasta 1.6 por ciento en Londres, revirtiendo una ganancia previa en medio de una ola de ventas generalizada. La acción había bajado

un 15 por ciento este año hasta el cierre del viernes.

Al igual que sus rivales, Diageo se ha visto afectada por una desaceleración en EU, mercado principal, con una mayor fricción comercial que ha afectado aún más la confianza del consumidor. Esto llevó a la firma a descartar su objetivo de ventas a mediano plazo en febrero.

Diageo buscará reducir costos en su cadena de suministro, publicidad y promociones, y su modelo operativo. "No estamos hablando ni anunciando un programa de despidos hoy", dijo la directora ejecutiva, Debra Crew, aunque

selectivos o contrataciones más lentas en algunas áreas.

Survival, Moet Hennessy, anunció este mes que reduciría su plantilla debido a la disminución de la demanda, así como al impasse arancelario entre la UE y China por el coñac.

REFORMA A LEY DE TELECOM

El STRM critica la opacidad empresarial

El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) acusó que las empresas de la industria de telecomunicaciones y radiodifusión operan desde las sombras en las mesas de trabajo que se llevan a cabo en el Congreso para discutir la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), esto por considerar que los principales actores privados han evitado dar la cara, delegando su voz a cámaras empresariales y

Se quejan

El STRM acusa a firmas del sector de opacidad

Enmascarados

La crítica
Centran discusión en proteger intereses de corporativos.

Antecedentes

exfuncionarios públicos. El STRM, que hasta ahora ha sido una de las pocas voces laborales presentes en el debate, advirtió que esta estrategia de representación indirecta reproduce viejas prácticas de captura regulatoria y mina la legitimidad del proceso legislativo.

gitud del proceso
=Christopher Calderón



ARRANCA PRODUCCIÓN EN EL EDOMEX

Yadea inicia fabricación de motos eléctricas en México

El próximo año la empresa espera armar 500 mil unidades anuales

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La marca china de vehículos eléctricos a dos ruedas, Yadea, inició la producción de sus primeras unidades en la nueva planta instalada en Ocoyoacac, en el Estado de México, lo cual marca un hito para la ex-

pansión global de esta firma en el mundo y en la que se invirtieron 80 millones de dólares en los últimos tres años.

La empresa celebró la salida de su primer vehículo de ruedas eléctricas de la planta mexiquense y se espera que concrete la segunda fase de la fábrica para el 2026 con la cual se expandirá la capacidad de producción hasta las 500 mil unidades anuales.

México se vuelve así un *hub* importante de Yadea al instalar aquí su décima base de producción a

nivel mundial y la primera en Norteamérica. La empresa apostó a México para su ambicioso plan de expansión y logística para exportar a otros países de la región.

“La compañía continuará introduciendo tecnologías de producción avanzada y vehículos inteligentes”, compartió la armadora. Se espera que con la operación de la planta en el Edomex se generen hasta mil empleos y se fortalezca la cadena de suministro.

Por su parte Zhang Liang, gerente general de Yadea North America



YADEA.COM

Invierten 80 mdd. Esta planta en Ocoyoacac, Edomex se hizo tres años.

la marca de origen chino.

Además señaló que en México Yadea planea establecer más de 150 tiendas minoristas para emplear a mil personas a finales del 2025. Finalmente señaló que proyecto de Ocoyoacac apoya el impulso nacional de México hacia la movilidad sostenible y el transporte limpio.



Bienvenida. Contempla la creación de más de 800 empleos directos.

ABRIRÁ 27 NUEVAS TIENDAS ENTRE ESTE AÑO Y EL 2027

Walmart invertirá mil 900 mdp en Yucatán

La cadena de supermercados Walmart invertirá mil 900 millones de pesos en el estado de Yucatán entre 2025 y 2027 para la expansión de la empresa y la apertura de 27 unidades nuevas.

El anuncio dado a conocer desde

el Palacio de Gobierno del Estado, contempla la creación de más de 800 empleos directos y la apertura de formatos Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express, Mi Bodega Aurrera, Sam's Club, Walmart Express y Walmart Supercenter.

Cabe recordar que el pasado 27 de marzo, Walmart dio a conocer desde Palacio Nacional ante la presidenta Claudia Sheinbaum un plan de inversión de hasta 6 mil millones de dólares en todo el país en el marco del Plan México para la expan-

sión de la cadena y la promoción de productos “Hechos en México”.

Walmart consolidará su presencia en la península, particularmente en Yucatán a donde llegó desde marzo de 1994.

—Redacción

Héctor Jiménez Landín

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Al sOñar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TOROS

ISAAC VS GOLIATH

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

Rafael
Cué

Opine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcué



ISAAC
en perfecta
colocación, con
la entrega
absoluta en su
cuerpo y al toreo,
dejando la muleta
muy adelante
entre pase y pase,
colocando los
vuelos por debajo
de los belfos
del gran toro.

El miércoles pasado, 14 de mayo, el inmenso ruedo de la Plaza Monumental de Las Ventas en Madrid se convirtió en el epicentro del encuentro entre dos titanes. Por un lado, el matador michoacano Isaac Fonseca, torero de férrea voluntad, incansable lucha, inmenso valor y, quizás lo que menos ha apreciado mucha gente, una

tauromaquia sólida con un buen concepto, que será lo que le siga abriendo camino en esta dura carrera de resistencia que es el ser torero. Del otro lado, un toro imponente, "Brigadier", con 667 kg de la ganadería de Pedraza de Yeltes.

El tamaño del toro y su peso jugaban en contra de las posibilidades reales de que el toro embistiera como lo hizo. La exigencia en la presencia del toro para Madrid muchas veces juega en contra; sin embargo, la ganadería de Pedraza de Yeltes busca y cría un toro así, por lo que no es la primera vez que saltan al ruedo toros estrella como fue este "Brigadier".

El primero de Isaac no había funcionado, toro complicado, sin entrega ni clase; quedaba este sexto toro para triunfar en Madrid. Desde que "Brigadier" comenzó a galopar, su inmenso cuerpo y pitones tomaron forma del toro bueno,

"El matador michoacano Isaac Fonseca, torero de férrea voluntad, incansable lucha, inmenso valor"

del bravo, del toro de premio.

Isaac lo vio pronto y le hizo las cosas muy bien con el capote, toreando a ritmo, sin tirones ni desviando la embestida de lo que parecía un tren.

La suerte de varas en Madrid es de suma exigencia y se valora la forma en la que el torero coloca al toro frente al caballo para que la suerte sea una verdadera prueba de bravura y no un trámite.

Por ser plaza de primera categoría, en Las Ventas es obligatorio ejecutar dos puyazos como mínimo. En los dos primeros encuentros con el de a caballo, el toro hizo las cosas con arte: una vez colocado y quieto frente al peto, el toro se arrancó con alegría, empujando con los riñones, sin derrotar, metiendo la cara abajo incluso antes de llegar al encuentro. Estampa campera, emocionante, símbolo de bravura, casta y nobleza.

La inteligencia y generosidad de Isaac Fonseca se hizo evidente al colocar una tercera vez al toro, desde muy lejos, para que luciera la bravura y los aficionados de Madrid gozaran de un tercer puyazo en toda regla. Así fue: el picador toreó a caballo, le dio sus tiempos a la suerte y, en cuanto citó, el bravo

astado se arrancó con alegría, metiendo los riñones al inicio de la embestida, humillando la cara metros antes de llegar al peto en un espectáculo maravilloso.

Los banderilleros, tanto el encargado de la brega como los que colocaron los tres pares, se lucieron, dejando galopar al toro en su embestida, un verdadero espectáculo.

Isaac tomó su muleta y se fue a los medios, echó las rodillas en tierra y citó al toro que ya tenía al público de su lado. Gran apuesta del michoacano. Se arrancó "Brigadier" e Isaac aguantó con firmeza y entrega, cuajó una tanda de rodillas en la que por momentos desaparecía el torero tapado por la impresionante musculatura del toro. Entrega del hombre y entrega del toro, el milagro del toreo.

La faena fue un derroche de temple: Isaac en perfecta colocación, con la entrega absoluta en su cuerpo y al toreo, dejando la muleta muy adelante entre pase y pase, colocando los vuelos por debajo de los belfos del gran toro, que con el morro arrastrando la arena seguía con ritmo la media muleta que le ofrecía y que le conducía con temple en eternas embestidas.

Se dio la comunión entre los tres: toro, torero y público. Faena de dos orejas. Faena de entrega templada, con cabeza, con verdad y devoción. La suerte suprema en un primer intento impossibilitó el corte de dos orejas ganadas a ley durante la lidia completa. La segunda estocada fue cumbre, ejecutada con verdad, despacio y dando el pecho, llegando la mano al morrillo para consumar una gran obra. Una oreja sin objeción. Créanme que cortar un apéndice tras un pinchazo en Madrid dimisiona lo que fue la faena y la consolidación de Isaac Fonseca como un toreo importante y un bálsamo para la tauromaquia mexicana.

Actividad para este fin de semana. Viernes por la noche en Guadalajara: el rejoneador Diego Louceiro con los Forcados Amadores de México y los novilleros Axel López y Morales Ramos con 6 de Fernando Lomelí. Al día siguiente a las seis de la tarde en León, Guanajuato, siete mexicanos: Emiliano Gamero, Joselito Adame, Diego Silveti, Sergio Flores, Luis David, Héctor Gutiérrez e Isaac Fonseca ante 7 de La Concepción. Momento de apoyar sin pretexto a la tauromaquia en provincia; las plazas llenas son fortaleza ante los viles ataques políticos de la secta prohibicionista.



FOTOGRAFÍA: MANOLO BRIONES

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,261, de fecha 08 de abril del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y de Legados que otorgan los señores Georgina Rocío, Blanca, Ricardo Israel y Mario Ezequiel, de apellidos Martínez Bautista, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, la Aceptación de Legado que otorga la señora Blanca Martínez Bautista, en su carácter de Legataria y la aceptación del cargo de Albaque que otorga el señor Ricardo Israel Martínez Bautista, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de su padre el señor, Israel Martínez García.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 28 de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,269, de fecha 10 de abril del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y de Legados que otorgan los señores Georgina Rocío, Blanca, Ricardo Israel y Mario Ezequiel, de apellidos Martínez Bautista, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, la Aceptación de Legado que otorga la señora Blanca Martínez Bautista, en su carácter de Legataria y la aceptación del cargo de Albaque que otorga el señor Ricardo Israel Martínez Bautista, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de su madre la señora, María Aurelia Bautista Arretoarta.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 28 de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,075 del volumen número 2105 de fecha 30 de abril del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria de la señora RAFAELA HERNANDEZ HINOJOSA, que otorgó la señora ARACELI HERNANDEZ RAMIREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores MIRIAM ARACELI, HERNANDEZ, HERNANDEZ, NAYELI HERNANDEZ HERNANDEZ y MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujos; todos compareciendo, además en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron no tener conocimiento de la existencia de otra persona con igual o similar nombre, exhibiendo para su efectos las copias certificadas del acta de nacimiento, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuauhtémoc Iztacalco, Estado de México a 2 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

En los autos del juicio de amparo indirecto 511/2024-I, del Índice del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Raíces TUT, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Adolfo Jamous Zapan, contra actos de la Novena Sala Civil y Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que reclama La resolución de ocho de abril de dos mil veinticinco, dictada por la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 731/2018/12, que confirmó la diversa interlocutoria de treinta y uno de octubre de dos mil veintisiete, emitida por el Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil del tribunal aludido, en la que declaró improcedente el incidente de liquidación de rentas, cuotas de mantenimiento y pena convencional, derivado de la controversia de arrendamiento inmobiliario promovida por la hoy quejosa contra Urbanus Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima de Capital Variable y Hugo Humberto Urbán Caudillo, expediente 718/2017, y ante la imposibilidad de llamar a la tercera interesada Urbanus Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordenó su emplazamiento por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional por tres veces, de siete en siete días, apercibiéndolos que tienen el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para comparecer a este juicio, quedando a su disposición en el local de este juzgado copia de la demanda de amparo, auto admisorio, además del acuerdo de diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, en el que se ordenó su emplazamiento por edictos; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano federal o de no comparecer, al omiso las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista.

Ciudad de México, 25 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

RÚBRICA

AXEL HERNANDEZ DÍAZ

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Se hace del conocimiento que el dos de julio de dos mil veinticuatro, se admitió el juicio ejecutivo mercantil, promovido por Javier Fernández Guerra, en su carácter de endosatario en procuración de Sophie Rivadeneyra Meeser y Xavier Roberto Fernández Amoros, en contra de Dhariam González Martínez y Alberto Refugio González Pacheco, radicado ante el Juzgado Décimosegundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México con el número 6363/2024/P.C., en el que se reclaman las prestaciones: "a) La condena al pago de la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, b) El pago de interés legal a razón del 6% (seis por ciento) mensual que se haya generado a partir del vencimiento del pagaré, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, a ser cuantificado en ejecución de sentencia. c) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio"; dictándose auto de ejecuedo. Ante la imposibilidad de llamar a cabildo diligencia, y agotadas las gestiones necesarias para encontrar el domicilio del codemandado Dhariam González Martínez la cual al resultar infructuosa el seis de mayo de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndoles de su conocimiento el derecho que tiene para apercibirse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de la cantidades requeridas o señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las mismas, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la actora: de igual manera, en caso de que el codemandado se oponga a la ejecución decreta en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas que hace valer, se previene que para dentro del mismo plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas y señale domicilio procesal en la Ciudad de México, bajo el apercibimiento que de no hacerlo las notificaciones subsiguientes aún las de carácter personal se les harán por medio listas. En la inteligencia que la secretaría de este juzgado de distrito, quedan a su disposición las copias del escrito inicial de demanda y de sus anexos para traslado.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2025.

Lorenza Díaz Montoya.

Secretaría del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaría "A".

"En cumplimiento a lo ordenado por auto de fechas veintiséis de marzo de dos mil veinticinco y trece de enero de dos mil veinticinco, dictados dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CRUZ MARTINEZ INOCENCIO en contra de RICARDO ESTRADA Y ARIÑO expediente número 121/2013, CIUDAD DE MEXICO A VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Agregúese a su expediente número 121/2013 el escrito de la parte actora por su propio derecho, como lo solicita se aclara el proveído de fecha trece de enero del dos mil veinticinco en su parte conductive que dice..." C. Juez Civil competente en Tlalnepantla, con residencial en Naucalpan, en el Estado de México Iztapalapa, con residencial en Naucalpan, en el Estado de México "...", aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, debiendo formar parte el presente provisto que se aclara, en consecuencia, se ordena dejar sin efectos la fecha señalada para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en dicho procedimiento y para que tenga verificativo la nueva fecha de remate en primera almoneda se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

León, Guanajuato, a 07 de setiembre de 2025 a 2025 de dos mil veinticinco.

Licenciada Atenea Muñoz Barajas

Rúbrica

Secretaría del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil

León Guanajuato.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXOCO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texoco.

DEMANDADOS: JORGE PÉREZ ROJAS Y GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ.

Se les hace saber que en el expediente número 1686/2018 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO INVEK, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRRESCOLVABLE 1055 en contra de JORGE PÉREZ ROJAS Y GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texoco, Estado de México, el Juez del conocimiento, mediante provisto del veinte de marzo del dos mil veinticinco, se ordenó emplezar a los demandados JORGE PÉREZ ROJAS Y GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado, en otro periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Boletín Judicial, haciendo saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previéndole además que deberá señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las notificaciones, se le harán por medio de LISTA Y BOLETÍN JUDICIAL; lo anterior de conformidad con los artículos 1068 y 1069 del código en cita, debiéndose fijar además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. PRESTACIONES.- a). El pago de la cantidad de \$151,578.80 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) Impuesto al Valor Agregado incluido por concepto de suerte principal. b)- El pago de la actualización a valor real al momento del pago de la cantidad referida en el numeral anterior. c)- El pago del Interés legal al porcentaje legal. d)- El pago de los daños y perjuicios ocasionados, y e)- El pago de los gastos y costas, las prestaciones b), c), d), y e), serán cuantificadas an ejecución de sentencia. HECHOS.- Mi representada es una persona jurídica que se encarga de la compraventa, distribución y consignación de inmuebles, explotación y administración de establecimientos individuales pertenecientes a la ley entre otros. Con fecha 11 de enero de 2022, la demandada solicitó a su representada, se le vendieron 400 artículos de vidrio y plástico y general sumistros generales de laboratorio. Ante ello, la persona José Luis Aguilar, factor y/o dependiente de la demandada, contactó a Cesar Linareza Alamilano, factor y/o dependiente de mi representada, a fin de solicitarle los productos mediante facturas. Mi representada aceptó el 11 de enero de 2022 en venderle los productos de la referencia y a partir de esa fecha le fue entregando el material solicitado. La demandada recibió la aceptación de mi representada para que tuviera que venderle dichos productos y acordaron entregarlos el 21 de febrero y 26 de marzo de 2022. En fecha 2 de febrero la demandada recibió 42 bolsas, la cual tiene un valor de \$30,693.60. (TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 60/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido y con factura cuatro de febrero de 2022 y el folio 240. El 21 de febrero de 2022, la demandada recibió la cantidad de 69 bolsas dicha mercancía recibida con un valor de \$ 50,425.20 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido, con factura de fecha 26 de febrero de 2022, con numero de folio 253. El mismo día también recibió 50 bolsas, dicha mercancía enviada por la demandada con un valor de \$ 40,400.00 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido y con factura de fecha 21 de febrero de 2022, con folio 254. Y siguiendo con lo acordado el dia 26 de marzo de 2022 recibió la cantidad de 63 bolsas, con un valor de \$46,040.40 (CUARENTA Y SEIS MIL CON CUARENTA PESOS 40/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido, con la factura de fecha 28 de enero del 2022, con número de folio 236. Las facturas fueron utilizadas por la demandada para acreditar el impuesto al valor agregado y para deducir impuestos sobre la renta. Las entradas cuentan con la firma de Marcos Salinas, quien es personal- factor y/o dependiente de la demandada, y en fecha 24 de agosto del dos mil veintidós (2022), se recibió un pago por la cantidad de \$26,040.40 (VEINTISEIS MIL CON CUARENTA PESOS 40/100 M.N.) los cuales se aplicaron por concepto de pago parcial a la factura 236, quedando un monto pendiente de pago por esta \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) la demandada se a abstenido de pagar las facturas, se le tendrá por perdido su derecho que debieron ejercer dentro del plazo correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágaseles saber a los codemandados que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se les practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debieran tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia."

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con sede en la Ciudad de México.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

INSERTO: Se comunica a los codemandados Ricardo Enrique Guerra Piñero, Ernesto José Hernández Bolívar, Karla Robinson Bours Mogollón y Cloud It Services, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, que la Juez del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante provisto de cinco de marzo de dos mil veintiuno, radicó el juicio oral mercantil, promovido por Factoring Corporativo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, por conducto de su apoderado legal Roberto González Hornero, en contra los codemandados Ricardo Enrique Guerra Piñero, Ernesto José Hernández Bolívar, Karla Robinson Bours Mogollón y Cloud It Services, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, para que comparezcan dentro del plazo de TREINTA DÍAS HABILES, contado a partir del día de la última publicación de estos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio; y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Se aperciba a los codemandados que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se abuse rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido su derecho que debieron ejercer dentro del plazo correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágaseles saber a los codemandados que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se les practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debieran tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
A TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.
KARIN MARÍN JASSO.
RÚBRICA

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTrito EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,269, de fecha 10 de abril del 2025, otorg

MUNDO

Recorte de fondos de EU obliga a la OMS a reducir departamentos y personal a la mitad

La decisión del presidente Donald Trump de suspender el financiamiento de Estados Unidos a la Organización Mundial de la Salud [OMS] la obligará a reducir a la mitad sus departamentos y su equipo directivo. La medida afectará el acceso a salud en 70 países.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Conflicto. Militares rusos utilizan sistemas de misiles antitanque Kornet durante un entrenamiento de combate.

Líderes europeos intensificarán las sanciones contra el Kremlin

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

Rusia y Ucrania iniciarán de “intermediato” negociaciones para un alto al fuego, anunció el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras mantener conversaciones telefónicas por separado con los líderes de ambos países, con el objetivo de poner fin a un conflicto que ya lleva tres años.

Aún no se ha precisado cuándo ni dónde se llevarán a cabo estas negociaciones, ni quiénes participarán. El anuncio de Trump se produce días después del primer encuentro directo entre delegaciones de Rusia y Ucrania desde 2022, celebrado el viernes pasado en Turquía.

“Lo principal es eliminar las causas fundamentales de esta crisis”

VLADÍMIR PUTIN Presidente de Rusia

SOSTIENE LLAMADAS CON AMBOS PRESIDENTES

Trump anuncia negociaciones inmediatas entre Rusia y Ucrania

El mandatario estadounidense indicó que el Vaticano mostró interés en acoger las conversaciones para un alto al fuego



“Lo que se necesita es que Rusia muestre disposición para las negociaciones”

VOLODÍMIR ZELENSKI Presidente de Ucrania



EL FALLO PERMITIRÍA LA EXPULSIÓN DE 348 MIL MIGRANTES

Corte de EU avala quitar protección a venezolanos

WASHINGTON, DC.– La Corte Suprema de Estados Unidos autorizó al gobierno de Donald Trump la eliminación del Estatus de Protección Temporal (TPS) para aproximadamente 348 mil 202 venezolanos, lo que permitiría su expulsión del país.

El estatus, otorgado durante la administración de Joe Biden, protegía a estos migrantes de la deportación y les permitía trabajar legalmente.

El fallo responde a una solicitud del Departamento de Justicia para anular la orden del juez federal Ed-

ward Chen, de San Francisco, quien había bloqueado la decisión de la secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, de poner fin al TPS para los venezolanos.

La orden de la Corte, sin firma, contó con la única disidencia pública

de la jueza Ketanji Brown Jackson.

La medida surge luego de una impugnación legal presentada por beneficiarios del TPS y la Alianza Nacional, quienes argumentan que Venezuela sigue siendo una nación insegura.

Tras conocerse la decisión, representantes de las organizaciones y beneficiarios del TPS que presentaron la demanda expresaron su postura.

“Que la Corte Suprema haya autorizado esta decisión en una orden de dos párrafos sin fundamentos legales explícitos es impactante”, dijo Ahilan Arulanantham, codirector del Center for Immigration Law and Policy.

—Agencias

Tras la llamada, el presidente Vladímir Putin expresó que Rusia está dispuesta a continuar las discusiones para poner fin a los combates, calificando la conversación con Trump como “muy informativa y franca”.

Añadió que ambas naciones deben “encontrar compromisos que satisfagan a todas las partes” y señaló que Moscú está listo para trabajar con Kiev en un “memorando” que establezca el marco para un posible tratado de paz, así como un posible alto al fuego durante un periodo determinado.

Sin embargo, Putin reiteró que la posición de Rusia no ha cambiado significativamente, y destacó que “lo principal es eliminar las causas fundamentales de esta crisis”.

En tanto, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, reafirmó a Trump que su país está dispuesto a alcanzar un alto al fuego total.

“Ucrania no necesita ser persuadida; nuestros representantes están listos para tomar decisiones reales. Lo que se necesita es que Rusia muestre disposición para negociaciones orientadas a resultados”, afirmó.

Por su parte, Trump dijo que el Vaticano expresó interés en acoger las negociaciones, aunque aún no se ha confirmado si ya están programadas.

Antes de las llamadas, la Casa Blanca informó que Trump estaba “cada vez más frustrado” con los presidentes de ambos países debido a la prolongación de la guerra. El vicepresidente JD Vance afirmó que Trump presionaría a Putin para evaluar su compromiso con la paz y advirtió que, de no mostrar interés, Estados Unidos podría desvincularse de los esfuerzos para resolver el conflicto.

POSTURA EUROPEA

El canciller alemán, Friedrich Merz, junto con otros líderes europeos, conversaron con Trump tras su llamada con Putin. Acordaron intensificar la presión sobre Moscú mediante nuevas sanciones.

En la llamada participaron también el presidente de Francia, Emmanuel Macron; el presidente de Finlandia, Alexander Stubb; la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni.

El imparable derrumbe socialista

MADRID.- Los socialistas se han quedado sin discurso y sin votantes para ser alternativa de gobierno.

Eso que conocemos como la socialdemocracia europea, ejemplo de gobiernos capaces de transformar los ingresos públicos en bienestar para la ciudadanía, está en proceso de extinción.

Sin respuestas a las preocupaciones de la población en una nueva época, en la que hay menos "clase obrera" por la automatización.

La socialdemocracia no le dice nada a los jóvenes, que ya no sueñan con utopías sino que tienen pesadillas sobre su futuro personal, sin empleo y sin acceso a la vivienda.

Son un estorbo para la generación de un bien elemental, que es la energía eléctrica.

Carente de respuestas frente a la inseguridad y a la inmigración, la socialdemocracia pierde votantes que giran hacia las opciones populistas de extrema derecha.

Suecia, el "país perfecto", hoy tiene el mayor índice de homicidios mafiosos de toda Europa.

Muchos de sus líderes son ejemplo de corrupción e incongruencia entre su predica ideológica y su vida real, el empleo patrimonialista de los recursos públicos, la

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



ubicación de parientes y amantes en las nóminas del gobierno.

El discurso de la extrema derecha, por simplista y directo sobre la inmigración y la inseguridad, la hace atractiva para los votantes menos ilustrados.

La tremenda debacle del histórico Partido Socialista de Portugal registrada en los comi-

cios del domingo reciente, ilustra el derrumbe generalizado de una corriente política en el viejo continente.

En las elecciones de 2022 los socialistas portugueses obtuvieron 41.68 por ciento de los votos, que los confirmó como la primera fuerza política de ese país. El domingo sólo obtuvieron cerca de 23 por ciento y disputan el tercer puesto con la agrupación de ultraderecha Chega (Basta).

Los socialdemócratas de Alemania, que estaban en el gobierno hasta hace unas pocas semanas, cayeron en las elecciones de febrero de este año a 16 por ciento de las preferencias, en un tercer lugar muy lejano del segundo: AfD, el partido fascista.

Francia era gobernada por los socialistas hasta hace apenas siete años, y hoy ese partido sólo tiene el voto de seis por ciento del electorado, muy por debajo de la ultraderecha que encabeza Marine Le Pen, Agrupación Nacional, que tiene 34 por ciento de los votos.

El Partido Democrático de Italia, heredero de la tradición de izquierda de ese país, con figuras de primera línea en su historia política, ahora no alcanza ni 20 por ciento de los votos y es superado ampliamente por una agrupación

señalada como de extrema derecha cuyo nombre es "Hermanos de Italia" y gobierna el país.

Los socialdemócratas belgas apenas rasguñan ocho por ciento de los votos, y en los países nórdicos ninguno de ellos sobrepasa el umbral de 20 por ciento.

En España gobernan los socialistas, pero no porque hayan ganado más votos en las elecciones.

Gobiernan porque en el Congreso pactaron con la derecha separatista catalana a cambio de proteger con amnistía e impunidad a los golpistas encabezados por Carles Puigdemont. Y con los defensores internacionales de Nicolás Maduro: el partido Podemos.

Cada país ofrece realidades diferentes, pero la constante es la debacle socialdemócrata y la prevalencia de la derecha liberal como alternativa frente a la ultraderecha nacionalista y con exponentes fascistas.

El domingo Rumania votó entre la derecha ultranacionalista, pro-Rusia y con líderes que admiran tanto al nazismo como al comunismo, y un independiente de derecha europeísta y liberal.

¿Es fascista 45 por ciento de los rumanos que perdieron la elección? Desde luego que no. Tiene sus razones, derivadas de la carestía y la corrupción.

La carta fuerte del ganador, que es independiente, fue su

discurso contra la corrupción de los gobernantes, su propuesta de conciliación para reconstruir Rumania, y su claro rechazo a la invasión rusa a Ucrania, además de mantener a su país en la Unión Europea.

Distinto fue el caso del despegue de la extrema derecha alemana en febrero, la fascista AfD, que brincó al segundo lugar apoyada en bloque por la población del este, lo que fue la Alemania comunista, seducida por la retórica antiinmigrante, especialmente contra los de origen árabe.

En Francia, Inglaterra y Austria el despuete de la ultraderecha nacionalista tiene como factor común el poder seductor de la retórica antiinmigrante de los líderes extremistas.

Tal discurso sólo prospera cuando hay estancamiento económico (Alemania) o bajo crecimiento.

Si lo anterior se combina con la prolongación de la guerra de Rusia contra Ucrania, que implica gas caro, gastos exorbitantes en defensa y apoyo económico y bélico al país invadido, el horizonte es sombrío para las democracias de Europa.

Y en ese contexto –lo vemos– los partidos socialdemócratas sólo podrán aspirar a ser respaldo de la derecha liberal, o servir de puente de plata para que el extremismo nacionalista de ultraderecha llegue pronto al poder.

CAMIONES DE AYUDA INGRESAN AL ENCLAVE

Netanyahu anuncia control total de la Franja de Gaza

Ataques del Ejército israelí en las últimas 24 horas han matado a 136 palestinos

JERUSALÉN
AGENCIAS

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que el Ejército israelí tomará el control de "todas las zonas de la Franja de Gaza" y que su gobierno permitirá una cantidad mínima de ayuda humanitaria al enclave para evi-

tar la hambruna y continuar con la ofensiva.

"Tenemos combates intensos, con avances significativos. Tomaremos el control de todas las zonas de la Franja", afirmó Netanyahu en un video compartido en redes sociales por la radio del Ejército.

Explicó que la decisión de reanudar la ayuda limitada a Gaza, tras semanas de bloqueo, respondió a la presión de sus aliados, quienes afirmaron que no podrían apoyar a Israel mientras persistieran imágenes de hambre en el enclave.

Israel ha recibido críticas de la ONU, organizaciones de ayuda y algunos aliados europeos por bloquear el ingreso de mercancías, incluidos alimentos, combustible y medicinas, al territorio devastado.

El domingo, Israel anunció que permitirá una cantidad básica de ayuda a Gaza para evitar una crisis de hambre. Expertos en seguridad alimentaria alertaron la semana pasada sobre el riesgo de hambruna en Gaza.

La decisión de permitir la entrada de ayuda coincide con la intensificación de la ofensiva israelí en la



Permiso. Camiones con ayuda humanitaria, ayer, antes de entrar a la Franja de Gaza desde el sur de Israel.

Franja, en un intento por presionar a Hamás para que acepte un acuerdo de alto al fuego en los términos de Israel.

Un portavoz militar ordenó la evacuación de Jan Yunis, la segunda ciudad más grande de Gaza, donde Israel realizó previamente una operación a gran escala que dejó gran parte de la zona en ruinas.

El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza informó que el Ejército de Israel mató en 24 horas al menos a 136 palestinos, incluidas familias enteras, en ataques contra la población a lo largo del enclave palestino. Además, 364 personas resultaron heridas por los ataques.

Los primeros camiones de ayuda ingresaron a Gaza tras casi tres meses de bloqueo israelí de alimentos, medicinas y otros suministros, informaron el lunes Israel y la ONU, mientras el país reconoció la creciente presión de sus aliados, incluido Estados Unidos.

Cinco camiones con alimentos para bebés y otros suministros esenciales ingresaron al territorio, con más de dos millones de palestinos, a través del cruce de Kerem Shalom, según COGAT, el organismo israelí encargado de coordinar la ayuda a Gaza.

El jefe humanitario de la ONU, Tom Fletcher, calificó la entrada de ayuda como un paso "bienvenido", pero señaló que los camiones representan una "gota en el océano" frente a las necesidades urgentes.

CANCELA VUELOS DE COLOMBIA

Venezuela acusa sabotaje a elecciones

CARACAS.- El gobierno de Venezuela denunció un supuesto plan de "ataques" contra embajadas en el país, atribuido a "grupos empeñados en generar violencia" con el objetivo de "sabotear" las elecciones regionales y parlamentarias del próximo domingo.

El ministro del Interior, Diosdado Cabello, dijo que las embajadas en Venezuela son "el principal blanco de un ataque con explosivos", y aclaró que también hubo agresiones a comandos policiales, hospitales, centros asistenciales, estaciones de servicio y subestaciones eléctricas.

Cabello dijo que el plan incluye atentados contra "personalidades tanto de la revolución (chavismo) como de la oposición", y acusó a la líder opositora Corina Machado de estar "detrás de esto".

Anunció la suspensión de todos los vuelos desde Colombia, por la llegada de presuntos mercenarios vinculados al plan contra las elecciones. —Agencias

La paz escurridiza

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Todo parece indicar que Vladímir Putin juega con Trump y con el mundo. Dice que sí, pero no dice cuándo. Dice que acepta pláticas y condiciones generales, pero luego se contradice y se retracta: que siempre no.

Así han transcurrido las últimas semanas, en las que Donald Trump anuncia y promete un avance y un logro significativo, y al día siguiente Rusia bombardea por centésima o milésima ocasión Ucrania.

Es así, simple y llanamente, una tomadura de pelo.

Putin juega a la política ganadora, extiende la liga, prolonga los diálogos, reconsidera las condiciones, exige más territorio, minerales, concesiones —la renuncia de Zelensky— la realización de elecciones inmediatas.

Pareciera que disfruta —sin duda lo hace— volver a la escena internacional en calidad de interlocutor de peso, por el escritorio de quien deben pasar todas las soluciones.

Desde la primera invasión a Ucrania (2014), Putin fue expulsado prácticamente de todos los foros internacionales de peso y de relevancia. Del G8, que volvió a ser el G7, del G20, de las cumbres climáticas, de múltiples foros multilaterales de

los que fue marginado, desinvitado, cancelado. Literalmente, un paria global al que nadie le abriría la puerta. Hasta que Trump cambió eso desde su primera victoria en 2016 y ahora de forma definitiva.

Vladímir y su tejido para el regreso al mundo han tomado 9 largos años de sanciones económicas, comerciales y financieras de Europa y también parcialmente de Estados Unidos.

Su refugio fue China. Ahí Rusia encontró un aliado, un colega comerciante, un potencial socio en múltiples esferas, incluso militar.

De tal forma que en este momento, con 2 horas de conversación telefónica con Trump el día de ayer para delinejar —esta vez se puso más específico el presidente americano, después del desplante anterior— un potencial acuerdo de paz con Ucrania.

No hablamos de un cese al fuego temporal con vigencia limitada.

Conversaron acerca de sentar las bases para la paz definitiva.

Después de los fracasos anteriores y el franco ridículo al que Putin sometió a Trump la vez pasada, ayer hubo un largo intercambio de puntos y visiones.

Pero prevalece la diferencia de tono y de mensaje: Trump

tías perpetuas contra el ingreso a la OTAN por parte de Ucrania, mientras que esta última exige su libertad para elegir sus alianzas internacionales.

Muy complejo proceso en el que, a pesar de los esfuerzos ciertamente meritorios y reconocibles de Washington y del propio presidente Trump, no consigue equiparar las condiciones para sentar a ambos países en conflicto a la mesa de negociaciones.

La escurridiza paz se niega a concretarse en diálogos específicos, porque cada quien quiere condiciones diferentes.

Trump presume que está planchado el acuerdo para el inicio de negociaciones (Rusia-Ucrania); Putin dice que hubo un lacónico avance.

habla de que todo está listo para iniciar el proceso de paz, e involucró al nuevo papa y al Vaticano para que sean los anfitriones de dichos acuerdos. Putin, por su parte, lo ve con desdén, no parece entusiasmado y proyecta la impresión de que no le han garantizado todas sus peticiones.

Mientras todo esto sucede, Europa y la Unión sugieren aún más sanciones a Rusia si no aborda el proceso de paz.

Todos dicen que quieren lo mismo, pero a diferentes velocidades y sobre muy distintas condiciones.

Ucrania pretende recuperar su territorio invadido y regresar a los límites fronterizos previos a la invasión de 2014; Rusia afirma que el territorio ruso que ya está bajo su control no volverá nunca a ser Ucrania.

Rusia pide elecciones y garan-

tiónes para su permanencia en el mundo, y Trump y Europa lo ven como una amenaza para la paz y la estabilidad mundial.

Trump presume en declaraciones y en sus redes que ya está planchado el acuerdo para el inicio de negociaciones; Putin voltea con desidia y dice que hubo un lacónico "avance positivo".

A Trump le urge anotarse una victoria en el terreno internacional después de sus erráticas políticas arancelarias, mientras que Putin aprovecha la oportunidad y la exprime al máximo. Es un líder mundial que alcanza la categoría de global, por el alcance y las consecuencias de sus acciones bélicas.

Y quiere ganar todas para su país: territorio, condiciones, energía, elecciones, adiós a la OTAN y, de facto, control absoluto del país invadido.

Trump ofrece a cambio acceso a los mercados americanos desde Rusia, importaciones, exportaciones, créditos y financiamiento, retirar aranceles, para hacer atractiva la negociación a Putin, quien, por lo pronto, los observa con sorna desde Rusia.

Habrá que esperar.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

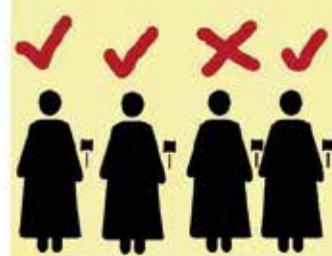
Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garci

@garcimonero

Las elecciones del poder judicial nos ofrecen votar libremente por los candidatos que Morena impuso en la boleta



Como eran miles de candidaturas las sacaron por tombola pero controlando la rifa.

Premio mayooooor
Ministro de la Suprema Corte



Así se "colaron" candidaturas de juzgadores ligados al crimen organizado

Yo estudié derecho, derecho de piso



Como dijo Platón: "La peor forma de injusticia es la justicia simulada"



@garcimonero

Las relaciones de poder —y la diplomacia como una de sus manifestaciones— recorren distintos pasillos, unos públicos y formales, otros discretos e incluso clandestinos. Es sabido de los buenos oficios que ejercía Gabriel García Márquez para ayudar a su amigo el comandante Fidel Castro en distintas mediaciones, o los realizados por el propio presidente cubano en favor de México. En una ocasión, Castro transmitió al jalisciense Gabriel Jiménez Remus una invitación a la isla caribeña a una delegación encabezada por Felipe Calderón y compuesta solo de legisladores panistas. Como solía hacer el comandante, al concluir los trabajos oficiales, por la noche, invitó a Calderón a conversar. Tras varias horas de reunión privada, el líder panista volvió a la casa de protocolo y llamó a Jiménez Remus para contarle: “¡¡Me pidió que votemos en favor del Fobaproa!!!”.

José Mujica no fue ajeno a este tipo de experiencias en los diez años que recorrió el mundo como expresidente, respaldando a la izquierda latinoamericana a su ritmo. Ya en tiempos del tetratismo, el expresidente boliviano Evo Morales agradeció al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, salvarle la vida al concederle asilo político. Sin embargo, a los pocos días de su llegada a México, la presencia locuaz del boliviano y las presiones estadounidenses acumulaban

Mujica: una generación fracasada

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



incomodidades. No era posible dar marcha atrás y cualquier giro podía provocar una reacción incontrolable de Evo, del tamaño de “Comes y te vas” del *affaire* Fox-Castañeda-Castro.

La solución fue un ejemplo de habilidad política y solidaridad internacional. Se arregló que el presidente cubano Miguel Díaz-Canel invitara a Evo a una visita “médica” y que, desde ahí, viajara a Argentina, sin volver a México y sin que, formalmente, se interrumpiera el asilo. Una conversación de José Mujica (que coincidía en la ciudad) con Evo Morales facilitó esa ruta que liberaba a México.

La visita de Mujica en 2019 estuvo completa: impartió la conferencia “En defensa de nuestros pueblos” en el Encuentro

Latinoamericano “México ante los extremismos: el valor de la cultura ante el odio”, organizado por Enrique Márquez, entonces a cargo de la unidad de Diplomacia Cultural de la cancillería; acudió a la Universidad Iberoamericana a reunirse con estudiantes y recibir el doctorado honoris causa de mano de los jesuitas; estuvo en el informe presidencial en la plancha del Zócalo y en Palacio Nacional; sostuvo la discreta reunión con Evo Morales, además de conceder una multiplicidad de entrevistas con tal generosidad que los que a su muerte han escrito sobre él lo tutean (compartieron reflexiones profundas y confesiones sinceras solo para ellos, aunque pocos hablan de su gobierno). Al concluir su visita, Mujica confesó que, si

se tuviera que quedar con una sola actividad de lo vivido, sería la reunión con los estudiantes porque “el futuro está en la nueva inteligencia social”.

EL LEGADO DE MUJICA

El Frente Amplio que llevó a José Mujica a la presidencia estaba antes que él (Tabaré Vázquez) y seguirá después. Ahora obtuvo una cuarta presidencia (no continua) con Yamandú Orsi, quien tomó posesión apenas en marzo pasado.

El gobierno de Mujica transformó a Uruguay en un modelo de progresismo pragmático, con avances en derechos sociales y reducción de desigualdades. Las reformas más conocidas son culturales (derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, matrimonio igualitario, legalización y control estatal de la marihuana...) y sus políticas públicas se orientaron a reducir desigualdades con programas como “Uruguay Crece Contigo” (atención a la primera infancia) y “Plan Juntos” (viviendas cooperativas). Sus panegristas dicen que supo perdonar a quienes lo torturaron; sus críticos dicen que no se atrevió a hacer justicia.

Más allá del catálogo de aforismos al estilo Yogi Berra en el que se regocajan sus admiradores y que sintetizan su posición radical anticapitalista, crítica de la sociedad del consumo, Mujica nos legó dos grandes lecciones de política:

1. La política puede ser

decente y los políticos congruentes.

2. La izquierda de la generación de Mujica fracasó. Porque es una generación que se propuso hacer grandes cambios sociales sin lograrlo. Comenzó en la insurgencia y ganó elecciones en democracia, pero no consiguió transformaciones profundas cuando llegó al poder, porque no se dio cuenta de que el primer cambio necesario es cultural. **Triunfar, para Mujica, no es que la izquierda llegue al poder, ni conservarlo, si desde ahí no logra transformar como se lo propuso. La izquierda en el poder fracasa si no consigue usar el poder para transformar.** Serán las siguientes generaciones, esa nueva inteligencia social, la que podrá hacer otro mundo posible.

Lectura sugerida: *Chomsky & Mujica: Sobreviviendo al siglo XXI* de Saúl Alvídrez (Debate).

Gracias a LGCH por su apoyo invaluable.

“El gobierno de Mujica transformó a Uruguay en un modelo de progresismo pragmático, con avances en derechos sociales... ”

Avanza la ley mordaza de Claudia

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El inexorable paso del tiempo alcanza ya a las elecciones de juzgadores (1 de junio) y a la redefinición del texto modificado para subirlo al pleno del Senado para su aprobación (periodo extraordinario en los primeros días de junio), merced a los conversatorios que se realizan en la Cámara alta de la ley mordaza impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La ley mordaza no representa una reforma técnica ni un avance en la modernización digital; es en realidad una peligrosa regresión autoritaria que busca consolidar el control del Estado sobre la libertad de expresión y lo que ven, escuchan y leen los mexicanos.

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos del Senado encabezarán esta semana los dos últimos conservatorios sobre la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y después se tendrá todo listo para convocar a un periodo extraordinario para

su aprobación, casi sin quitarle una coma a la iniciativa presidencial.

Los oficialistas dicen que se va a modificar el texto original, pero lo cierto es que tan solo se cambiará la redacción del artículo 109 de la ley que permite bloquear plataformas digitales y algunos párrafos más de otros artículos, pero la esencia represiva y de censura se mantendrá con una agencia gubernamental convertida en la Santa Inquisición de la dictadura en ciernes.

Esta agencia tendrá poder para otorgar, renovar o revocar concesiones, organizar licitaciones, vigilar y limitar los contenidos publicitarios, fungir como árbitro entre concesionarios, además de

instrumentar un control total del ecosistema mediático.

Se trata de eliminar los trampas que implica tener una prensa libre y conversaciones digitales, acallando voces críticas y dando pie a una peligrosa censura institucionalizada.

Dice Denise Dresser en su participación en los conservatorios organizados exprofeso por los oficialistas para darle un tinte de democracia participativa al proceso de aprobación de la ley mordaza, que la iniciativa viola la Constitución, ya que promueve la competencia desleal del gobierno, no corrige los errores de la Ley de Telecomunicaciones del 2014, no contiene controles para impedir el ingreso del crimen organizado a la radiodifusión, corre en contra de la autonomía regulatoria que exige el T-MEC, desalienta la inversión, adjudica y revoca concesiones a modo, establece la geolocalización y el registro de usuarios de telefonía móvil abriendo la puerta al espionaje gubernamental, entre otras características represoras de la “Ley Claudia”.

Entre la ley mordaza y las elecciones de jueces, magistrados y ministros avanza la autocracia, sí, esa, en donde se concentra el poder en un solo hombre o mujer, para terminar de cerrar el círculo

que atenta contra los derechos fundamentales de los mexicanos, la división de poderes y, por supuesto, la democracia.

Tanto brinco para dar un gran paso al pasado del siglo XX, en el cual el PRI se mantenía como un poder hegemónico en donde no se movía nada sin la venia del presidente en turno.

Ahora se pretende hacer lo mismo con los primos hermanos de los tricolores que emigraron a Morena, aunque conservar en su ADN al dictador que todos llevan adentro. Desde AMLO, pasando por la doctora.

Dice el expanista y ahora connatado morenista, Javier Corral, que la ley mordaza “será acorde con los lineamientos que México suscribió en el T-MEC y con los estándares internacionales”, además de que “serán 10 o 12 artículos que se modificarán para dar cabida a las observaciones recabadas en los conversatorios” y con ello se “despejarán las dudas, inquietudes y preocupaciones y, al concluir el proceso, va a haber un gran dictamen”; empero, una cosa es lo que dice Corral y otra, la que dispone la presidenta de la República.

EL GOBIERNO, REHÉN DE LA CNTE
La disidencia magisterial man-

tiene como rehén al gobierno de la 4T merced a la ingenuidad de los interlocutores oficiales que han tratado de negociar con la CNTE y que, con abrirles las puertas de Palacio Nacional, solo lograron avivar un movimiento que se circunscribe a tener una presencia marginal en cuatro o cinco estados y párbole de contar.

Los reclamos de la CNTE son tan absurdos como la exigencia de un aumento salarial del 100 por ciento o de echar abajo la reforma del ISSSTE de 2007, y si en dado caso se les otorgaran estas demandas, pues sacarían de inmediato otras tantas igual de extremas que les permitan tener canonjías políticas y económicas.

Ante un grupo chantajista que solo busca seguir mandando de la ubre del presupuesto federal y estatal, el gobierno se asusta con las llamaradas de petate, en lugar de aplicar la fuerza del derecho. No se trata de reprimirlos ante la violación de derechos de terceros que afectan con sus movilizaciones, sino de mantener las protestas dentro del cauce de la ley y el diálogo con la representación nacional del magisterio, que recae en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y no en la disidencia minoritaria.

Aranceles, incertidumbre y nearshoring

En los últimos meses, las economías de México y del mundo han enfrentado un vaivén de escenarios en su política comercial con Estados Unidos (EU), sin precedente en la historia. El anuncio de aranceles para México durante febrero y marzo, que luego fueron rescindidos en su mayoría, se materializó finalmente el 2 de abril en una tarifa del 25% sobre el acero, el aluminio y los automóviles construidos fuera del T-MEC. Ese mismo día, Estados Unidos impuso además un muy cuestionado esquema de “aranceles recíprocos” al resto del mundo. Pero al cabo de una semana, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió poner en pausa estos aranceles durante 90 días y en su lugar dejar una tarifa base del 10% para todos los países, excepto China, a quien incrementó aún más los aranceles hasta en un 145 por ciento.

Ante toda esta incertidumbre en la política comercial de Estados Unidos, la pregunta obligada es si el fenómeno del *nearshoring* sigue vivo. A simple vista, pareciera que el daño de los aranceles ha sido menor al esperado, al respetarse los productos que México y Canadá producen bajo las reglas del T-MEC. Sin embargo, la incertidumbre alrededor de la política comercial de EU ha

COLABORADOR INVITADO

René Cabral Torres

Profesor de EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



afectado más allá de los aranceles y se reflejará en las perspectivas de inversión extranjera en nuestro país, así como en las perspectivas de crecimiento para la economía. La última Encuesta sobre Expectativas de los Especialistas del Sector Privado que reporta el Banco de México recortaba las perspectivas de crecimiento para 2025 de 1.17% a finales de diciembre pasado a solo 0.41 por ciento a principios del mes de abril.

A decir verdad, desde hace poco más de un año, el cambio de ciclo político en México y EU ya venía mermando los flujos de capital externo de manera significativa. La inversión extranjera

directa (IED) se aceleraba cada trimestre, pero lo hacía gracias a reinversiones de capital realizadas por empresas internacionales que ya operaban en México. En aquel momento, la principal razón detrás de la cautela de la inversión era el desconocimiento sobre las reglas que pondrían en marcha las nuevas administraciones de ambos países.

Aunque del lado mexicano se ha definido un marco de respeto e impulso a la inversión, los aranceles—particularmente para la industria automotriz—ponen en entredicho la viabilidad del país como destino de inversión. Si bien México posee una cadena de valor altamente eficiente en la industria automotriz y de autopartes, los márgenes de las empresas se verían seriamente amenazados con aranceles del 25% sobre el contenido que se genere fuera del T-MEC. En el corto plazo, sería menos rentable invertir en nuevas plantas automotrices en México y se favorecería la relocalización hacia EU. En el corto plazo, la volatilidad arancelaria también haría que los inversionistas de otras industrias se lo pensaran dos veces antes de invertir en México o en cualquier otra parte del mundo.

Resulta paradójico que, en este entorno incierto, México conserve una importante ventaja

“La continuidad del nearshoring sigue condicionada por las próximas decisiones que tome Trump en materia de aranceles”

comparativa como destino de inversión frente a otros países. Hasta el momento, y pese a todas las amenazas de Trump, la economía mexicana—junto con la canadiense—ha recibido un trato preferencial ante el resto del mundo. Es decir, para cualquier empresa que busque incrementar su producción fuera de Estados Unidos, México continúa entre los destinos más atractivos de la inversión por su cercanía geográfica, los bajos costos de la mano de obra y la integración de sus cadenas de valor.

La continuidad del *nearshoring* sigue condicionada por las próximas decisiones que tome Trump en materia de aranceles. Mientras no se despejen las dudas alrededor de la política comercial de Estados Unidos, la relocalización industrial seguirá en pausa. Sin embargo, y sin ser demasiado optimista, más allá de la industria automotriz, parece razonable pensar que, si las cosas continúan como hasta ahora, México podría resultar favorecido—o comparativamente menos perjudicado que otras economías—al final de esta turbulencia.

Falta atención adecuada en el sector público a embarazadas

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“La falta de servicios adecuados durante el embarazo está relacionada con la mortalidad materna...”

Una de las etapas más importantes en la vida de una mujer es cuando se encuentra embarazada. La atención es primordial por ser un periodo de cambios en todos los sentidos, pero sobre todo por la protección que le brinda a un ser humano, quien desde el momento de la concepción tiene derecho a vivir y a ser cuidado. Desafortunadamente, en México, los servicios públicos

de salud que debieran recibir las mujeres embarazadas para garantizar que sus embarazos se desarrollen en óptimas condiciones tienen fallas graves.

Ejemplo de esto fue lo que ocurrió los primeros días de mayo de este año en Ciudad Victoria, Tamaulipas, cuando una mujer con seis meses de embarazo llegó a Urgencias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en una clínica

de La Loma. A la mujer no la atendieron de inmediato; solo la recostaron en el suelo en espera de su turno para ser revisada. Evidentemente, el trato fue indigno y mostró la precariedad de los servicios de atención en buena parte del país.

Otro caso fue el registrado el 15 de abril de 2025 en la Ciudad de México, cuando una mujer embarazada parió en el baño de la clínica del IMSS número 48,

ubicada en la alcaldía Azcapotzalco. Según testigos, la mujer estuvo en la sala de espera por varias horas y decidió entrar al baño por su cuenta. Ahí, sola y sin asistencia del personal médico, comenzó y terminó la labor de parto.

Aunque el Instituto señaló no haber omitido la atención, ya que según su comunicado “la mujer no informó estar embarazada”, se visibilizaron las carencias del sistema de salud pública en México.

La falta de servicios adecuados durante el embarazo está relacionada con la mortalidad materna y compromete la salud infantil durante los primeros años de vida. De ahí la importancia de recordar y hacer valer los derechos de las mujeres embarazadas ante organismos como el IMSS, que además están publicados en la página electrónica de la Secretaría de Gobernación (Segob). De acuerdo con estos lineamientos, las mujeres embarazadas tienen derecho a recibir un trato digno y respetuoso, atención médica adecuada y de urgencia, además de

ser respetadas en su intimidad con confidencialidad y privacidad, entre otros puntos.

Lamentablemente, los casos expuestos muestran la terrible e inaceptable violencia obstétrica que las instituciones de salud cometen contra las mujeres, siendo que ellas debieran ser las que reciban los primeros auxilios y la mejor atención.

En Early Institute hacemos un llamado a las autoridades a apegarse a las políticas implementadas para la atención de las mujeres embarazadas, dentro de las cuales se encuentra la de *cero rechazo* en las áreas de urgencias a mujeres en labor de parto. Sin duda, la calidad de atención durante el embarazo, el parto y el puerperio debe regirse bajo los principios del respeto y la seguridad.

Es necesario proteger la salud materna y la mejor forma es exigiendo los derechos de las madres y sus hijos e hijas por nacer, impulsando los cuidados necesarios y reforzando la relevancia de recibir, en todo momento, una atención médica digna, oportuna y humana.

Firman acuerdo para identificar a los fallecidos

CONVENIO ENTRE ZACATECAS Y JALISCO

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) firmó un convenio de apoyo, coordinación y colaboración con la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) para colaborar en el intercambio de información para la identificación humana y la capacitación del personal.

El convenio entre Jalisco y Zacatecas es una propuesta de la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP), a fin de coadyuvar en los esfuerzos que permitan restituir a las personas

fallecidas con sus familiares.

La firma se llevó a cabo por Alejandro Axel Rivera Martínez, director general del IJCF, y Cristian Paul Camacho Osnaya, fiscal general de Justicia de Zacatecas.

Previo a la firma se desarrolló una reunión entre representantes de ambas dependencias con colectivos de madres buscadoras de Zacatecas, quienes argumentaron la necesidad de que ambas instituciones trabajen de la mano para el desarrollo de estas acciones.

Tras la firma del convenio, los representantes del IJCF realizaron una visita por las instalaciones de la Dirección de Servicios Periciales del Estado de Zacatecas, con el objetivo de conocer procesos, tec-

nología y buscar estrategias para el desarrollo de colaboraciones y capacitaciones.

A su vez, personal de Zacatecas realizó una visita al reclusorio de Puente Grande, con la finalidad de continuar recabando datos de prueba que permitan avance en ciertas carpetas de investigación.

Rivera Martínez añadió que podrán intercambiar la información forense, criminal y de contexto que pueda estar relacionada con la desaparición o no localización de personas. En el mismo tenor, se diseñarán e implementarán programas y procesos de capacitación, certificación y evaluación para el personal de ambas instituciones.

SUMAN MIL 249.9 MILLONES DE DÓLARES

Remesas crecen 3.8% en el primer trimestre

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

En Jalisco, durante el primer trimestre de este año se tuvieron ingresos por remesas de mil 249.9 millones de dólares (mdd), lo que representa 8.8 por ciento del total de ingresos por este concepto en el país, de acuerdo con datos difundidos por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

La variación anual de los ingresos por remesas de Jalisco durante

el primer trimestre de 2025 fue de 3.8 por ciento, porcentaje mayor al crecimiento nacional, que fue de 1.3 por ciento.

Las políticas del presidente Donald Trump dirigidas a México y a las personas migrantes no tuvieron un impacto negativo: Jalisco es la segunda entidad federativa que recibió la mayor cantidad de remesas durante el periodo referido. Michoacán se ubica en el primer lugar, con 8.9 por ciento, y Guanajuato, en tercero, con 8.5.



EXTRANJERO. El dinero de Jalisco es 8.8% de la cifra nacional.

El municipio con la variación al alza más grande en el estado fue Hostotipaquito, mientras que, en remesas per cápita, Unión de Tula, Ojuelos y Degollado son los primeros, con mil 218.3, mil 158.1 y 984.1 dólares, respectivamente.

JESSE MIRELES



SOLUCIÓN. Los campesinos advierten que radicalizarán las protestas si no tienen respuesta de las autoridades federales.

POR USO DE ELECTRICIDAD PARA POZOS

Agricultores otra vez bloquean dependencias

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

Agricultores de pozos de riego bloquearon de manera indefinida las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), tras quejarse de que "les dieron largas" en la integración al programa especial de energía eléctrica para uso agrícola, un conflicto que inició en marzo.

Severiano Zamarrón López, representante de los agricultores, acusó que las autoridades de Conagua, Sader y la Comisión Federal de electricidad (CFE) no han cumplido con las minutos firmadas; "nos mandan oficios de que no podemos ingresar a la cuota 2025 porque tenemos atrasos de 2023 y 2024, además ya hemos recibido oficios de la fiscalía".

El 29 de abril los agricultores tomaron la tribuna del Congreso del Estado para exigir la participación de legisladores federales; luego se realizó un foro en el que participaron la senadora Claudia Edith Anaya Mota, los diputados federales Noemí Berenice Luna Ayala y Ulises Mejía Haro, y los diputados que integran la Comisión de Agricultura local.

Después de este foro los legisladores se comprometieron a gestionar una mesa de negociación en la Conagua a nivel nacional; sin embargo, Severiano Zamarrón López

**Denuncian
acoso**

■ Trabajadores de la Secretaría del Campo (Secampo) tomaron las instalaciones de la dependencia para denunciar actos de hostigamiento laboral, nepotismo y violación a sus derechos laborales.

Juan José Hidalgo Rodríguez, secretario seccional del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP), informó que desde hace un año son víctimas de acoso laboral por parte de la jefa de Recursos Humanos —a quien identificaron como hermana del diputado local Eleuterio Ramos Leal— y de parte del secretario particular del titular de la dependencia.

Ángel Lara

aseguró que no se logró nada.

Ante ello, amenazaron con radicalizar la protesta y con el retorno de la maquinaria a los edificios gubernamentales, además de bloquear de nuevo carreteras federales si no les dan solución.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

La presidenta dijo que el Cuauhtémoc será reparado y esperarán las investigaciones

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la Secretaría de Marina no estuvo involucrada en la realización de los videos proselitistas en apoyo a candidatos a ministros, magistrados y jueces en el buque escuela Cuauhtémoc.

En la conferencia matutina, la mandataria, quien calificó de mezquinos a quienes criticaron a dicha dependencia tras el choque de la embarcación en Nueva York, justificó que el velero se abre a visitantes.

“Evidentemente eso no tiene que ver con un involucramiento de la Marina, si no, sencillamente, los visitantes filmaron un video, que es importante que se conozca, porque hasta el expresidente Calderón ya andaba tuiteando sobre el tema.

PIDE ESPERAR DICTÁMENES

MONREAL: CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN, SÓLO EXPRESIONES POLÍTICAS

Las afirmaciones de la oposición de que el accidente del buque Cuauhtémoc fue por falta de mantenimiento y que hubo promoción de la elección judicial son sólo expresiones políticas y descalificaciones contra Morena, afirmó el diputado Ricardo Monreal.

En entrevista, el coordinador de Morena en San Lázaro pidió esperar los dictámenes sobre el suceso y consideró que “no hay razón para alegar que faltan presupuestos y me parece que eso sería simple y sencillamente una expresión política”.

Agregó que lo sucedido en Brooklyn no es motivo para descalificar a la Marina y la Defensa y dijo que no le extraña que la oposición busque “este tipo de tragedias para intentar llevar agua a su molino”.

—Víctor Chávez

“ES UNA GLORIOSA INSTITUCIÓN”

Sheinbaum tilda de mezquinos los señalamientos contra la Marina

Deslinda a la secretaría de la promoción de candidatos a juzgadores y justifica que el buque abre sus puertas al público



Mañanera. Claudia Sheinbaum envió sus condolencias a las familias de los cadetes muertos.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Asesinan a siete en una comunidad de Guanajuato

Siete personas, entre ellos menores de edad, fueron asesinadas durante un ataque armado en la plaza principal de la comunidad de San Bartolo de Berrios, en Guanajuato, la madrugada del lunes. La Conferencia del Episcopado Mexicano condenó la masacre: “no podemos permanecer indiferentes ante la espiral de violencia que lacera a nuestro país”.

“Ahora, ¿cómo catalogo yo este ataque que recibió la Secretaría de Marina y el gobierno?, mezquino. No tiene otro adjetivo, es mezquindad, sobre todo cuando dos jóvenes fallecieron y en vez de haber una solidaridad, un apoyo, un reconocimiento, porque la Marina Armada de México es una institución gloriosa del Estado mexicano”, dijo ayer.

Horas antes del choque de la embarcación con el puente de Brooklyn, en la cuenta de X, Morena New York comité 1, se publicaron videos que fueron grabados a bordo del buque Cuauhtémoc, para promocionar la elección judicial.

“Estamos aquí en el majestuoso buque que nos enviaron desde nuestro bello México, lindo y querido (...) Paisanos, no olviden este 1 de junio salir a votar por nuestros jueces y magistrados, es muy necesario el voto para que tengamos la mayoría. (...) Estamos con Lenia Batres, que es la número 3, y César Mario Gutiérrez Priego, con el número 49”, dice una mujer en un video.

El domingo, el senador del PAN Marko Cortés, externó: “Mi exigencia a las Fuerzas Armadas a que se comporten institucionalmente y cuiden las instituciones que representan y no se presten a la politiquería morenista”.

En tanto, la presidenta informó que la Agencia Nacional de Transporte de los Estados Unidos, realiza las investigaciones para esclarecer el percance. “La Marina ya tiene sus propias hipótesis, pero vamos a esperar a que se haga esta investigación”.

Sheinbaum dio a conocer que sólo dos cadetes permanecen bajo atención médica en Nueva York.

Además, expresó sus condolencias a los familiares de América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos.

“Nuestras condolencias y solidaridad a las familias de los dos jóvenes que perdieron la vida (...) Nuestra solidaridad siempre con los marinos y con la Marina Armada de México”.

Refirió que la embarcación será reparada, debido a que cuentan con “un seguro que cubre estas situaciones” y anticipó que probablemente será reparada “en un astillero del propio puerto de Nueva York”.

la que regresó el general y no había nada en esa investigación”.

La semana pasada, el periodista Tim Golden, colaborador de ProPública, publicó un reportaje en el que, citando a “funcionarios” estadounidenses, indica que la administración de Trump busca bloquear los viajes a Estados Unidos de políticos mexicanos que presuntamente están vinculados con el narcotráfico.

—Eduardo Ortega

SI EU TIENE INFORMACIÓN DEBE COMUNICARLO A LA FGR: PRESIDENTA

Listado de políticos ligados al narco es “chismes”

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó como “rumores” y “chismes” la presunta existencia de una lista en Washington de políticos morenistas que están vinculados al narcotráfico y pidió al gobierno de Donald Trump “respeto a México

y a las normas internacionales en estos casos que deberían seguirse”.

En la conferencia matutina, la mandataria dejó en claro que si el gobierno de Estados Unidos tiene información contra cualquier persona, el Departamento de Justicia debe

comunicarlo a la Fiscalía General de la República, y ésta revisará si hay pruebas y, si es el caso, actuaría para pedir una orden de aprehensión.

“Nosotros no vamos a proteger a nadie que esté vinculado con la delincuencia, o que haya cometido un

acto de corrupción, siempre y cuando haya pruebas. Recuerden el caso del general (Salvador) Cienfuegos, que fue detenido por una agencia de Estados Unidos. Y cuando se pidió la información, por parte de la Fiscalía, no había nada. Esa fue la razón por

AÚN NO TIENEN ACCESO A LA EMBARCACIÓN

Perfila EU dar un reporte sobre la colisión del buque en 30 días

Analizan datos para determinar en qué momento aumentó la velocidad del velero

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Investigadores de la Junta Nacional de Seguridad del Transporte (NTSB) de Estados Unidos reportaron ayer que en un lapso de 30 días emitirán un reporte preliminar sobre la colisión del buque escuela Cuauhtémoc contra el puente de Brooklyn, en Nueva York, que dejó un saldo de dos cadetes mexicanos muertos y 22 heridos.

ALISTAN HOMENAJE

Regresan a México 179 marinos, tras accidente en Nueva York

La madrugada del lunes llegaron a México 179 de los 275 supervivientes del choque del buque escuela Cuauhtémoc contra el puente de Brooklyn, en Nueva York, que dejó un saldo de dos muertos y 22 heridos.

Según autoridades navales, los cuerpos de América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos arribaron la noche de ayer a la Heroica Escuela Naval, en Veracruz, donde se prevé un homenaje póstumo.

La llegada del primer bloque de cadetes y marinos ocurrió durante los primeros minutos de ayer.

Visiblemente consternados, algunos de ellos en silla de ruedas, arribaron vía aérea al puerto de Veracruz, y de ahí fueron llevados a la escuela naval, ubicada en la comunidad de Antón Lizardo, municipio de Alvarado.

Áhí se reunieron con sus familiares y escucharon un mensaje, por videoconferencia, del secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, en el que refrendó su compromiso con el bienestar del personal.

“Nuestra primera orden es recopilar evidencia perecedera y eso tomará tantos días como sea necesario... Este es el inicio de un largo proceso, no estaremos sacando conclusiones. No vamos a especular ni vamos a determinar la causa probable mientras estemos en la escena”, dijo en rueda de prensa Michael Graham, investigador de la NTSB.

“Estamos trabajando con nuestra contraparte del gobierno mexicano para tener acceso al buque. Estamos optimistas de que vamos a tener ese acceso muy pronto”, expresó.

Entre sus prioridades, Graham enumeró entrevistar a los pilotos del remolcador y del puerto, al capitán del buque Cuauhtémoc, así como a otros miembros de la tripulación.

Aunque una investigación típica de la NTSB puede demorar de 12 a

24 meses, el investigador indicó que si detectan un asunto importante pueden emitir una “recomendación urgente de seguridad”.

CUATRO EQUIPOS DE TRABAJO

La NTSB inició la investigación con una reunión organizacional y decidió establecer cuatro equipos: operaciones náuticas, ingeniería marina, ingeniería de puentes, factores de supervivencia y grabaciones.

“Cuando el buque se estrelló se movía a seis nudos por hora. Vamos a revisar todos los datos electrónicos para determinar en qué momento el buque empezó a acelerar. Primero se mantuvo en una velocidad de dos a 2.5 nudos y después empezó a incrementarse”, explicó Brian Young, otro investigador.

Otro grupo de trabajo de seguridad inspeccionó el puente de Brooklyn y confirmó que “no hay daños significativos en los elementos portantes del puente”, salvó daño en uno de los andenes que usan para inspeccionar el puente, pero nada de naturaleza estructural.

La mañana de ayer, un equipo de trabajo separado recorrió las zonas aledañas al río para obtener imágenes de cámaras de seguridad de particulares, aunque el investigador admitió que cuentan con un gran número de videos de personas que se encontraban en el muelle al momento de la colisión.



En casa. Tripulantes del buque escuela llegaron ayer al puerto de Veracruz.

ESPECIAL

Por otra parte, se espera que 94 miembros de la tripulación y dos cadetes que aún están internados en un hospital de Nueva York, regresen a México en los próximos días.

Fuentes navales dijeron ayer que algunos elementos están resguardando el buque escuela Cuauhtémoc y algunos más tendrán que declarar ante las autoridades de Estados Unidos en torno a los

hechos que ocurrieron el sábado pasado, por lo que no hay una fecha definida para su regreso.

Asimismo, la Secretaría de Marina precisó ayer, mediante un comunicado, que de los 22 elementos navales que resultaron con lesiones, dos permanecen hospitalizados.

—David Saúl Vela y Ana Osorio,
corresponsal en Veracruz



Luto. Por la noche, los cuerpos de los cadetes fallecidos arribaron a la escuela naval.

ANA OSORIO



Confidencial

Las disculpas obligadas a Noroña

Aunque ya le había emitido una disculpa por escrito, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, sólo aceptó una disculpa pública de parte del abogado Carlos Velázquez de León, quien lo increpó e insultó en el AICM, a cambio de retirar la demanda en su contra. El acto se realizó en la Sala de Juntas de la mesa directiva. Aunque Fernández Noroña quería foco, porque hasta se quejó con un “yo pensé que había más medios”, terminó enojándose porque la difusión del hecho sólo le generó una lluvia de críticas: “A los fascistas les hizo mucha mella la disculpa pública. Es lo mínimo que tiene que hacer alguien que te agrede físicamente”, se justificó luego en X.

Que sí hubo demanda por video de Mr. Beast

Pues resulta que, según la Secretaría de Cultura federal, el video que filmó el youtuber Mr. Beast en Calakmul y otros sitios arqueológicos mayas sí fue motivo de una demanda por violar los términos del permiso para grabar. El “procedimiento jurídico administrativo” se notificó el 14 de mayo a la persona moral Full Circle Media, aseguró la dependencia en un comunicado. Y no sólo eso, sino que el influencer –acusó la secretaría–, “abusando de la buena voluntad de las instituciones, aprovechó el permiso para hacer otro video de promoción de su chocolate Mr. Beast Feastables y de otras marcas comerciales, como Walmart, 7Eleven”, entre ellas. Parece que ahora sí ni el respaldo de la góber de Campeche, Layda Sansores, le servirá al youtuber.

Comienzan las pérdidas por plantón de la CNTE

Molestias ha causado entre comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad de México la presencia de maestros disidentes adheridos a la CNTE. Y es que, vendedores establecidos y ambulantes por igual, acusan que el plantón de los docentes, en el Zócalo y calles aledañas, ahuyenta a los clientes y sus ventas han caído, tan sólo en cinco días que lleva la protesta, hasta en un 50%. Recuerdan la grave afectación que en 2006 causó el plantón “voto por voto” de AMLO y no quieren transitar el mismo camino. A los maestros y autoridades les piden hacer su trabajo, a los primeros ir a las aulas y a las segundas liberar las vialidades. ¿Será mucho pedir?

Condena ONU asesinato de periodista en Acapulco

Y recordando lo peligroso que es México para el ejercicio de la prensa libre, ayer la ONU-DH condenó el asesinato de **José Carlos González Herrera**, “quien informaba a una amplia audiencia desde redes sociales. Previamente había sufrido incidentes graves”. La instancia de Naciones Unidas informó que el comunicador fue atacado en Acapulco, después de participar en una entrevista. “Recordamos la importancia de una investigación pronta y eficaz que considere su labor periodística y permita sancionar a todos los responsables”, conminó el organismo. Ahora sólo falta que se atienda su recomendación, algo que no suele ocurrir con frecuencia.

Jornada de 40 horas, ¿avance gradual?

Notoria fue la coincidencia que se observó ya desde ayer en el Palacio Legislativo de San Lázaro para avanzar, de manera gradual, en la reforma para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal. El líder de Morena, **Ricardo Monreal**, y la coordinadora de MC, **Ivonne Ortega**, coincidieron en que la reforma podrá caminar “gradualmente y con los consensos de los grupos empresariales, económicos y de los empleadores” –dijo el morenista–, así como con “pruebas piloto con algunos de los sectores productivos”, según la jefa naranja, en un foro de su bancada. A ver si es cierto.

Sobre la popularidad de la presidenta... y sus efectos

Cómo sigue siendo tema eso de tratar de inteligir cómo es que la presidenta mantiene la popularidad de la que goza (digamos promedio de 80 puntos en las encuestas), recordemos algunas razones medio obvias, y otras no tanto, pero que parecen invisibilizadas.

La presidenta Sheinbaum es popular primero porque ha logrado extender eso llamado "luna de miel". Es decir, no ha visto fracturarse el bono de buena voluntad con el que llega casi todo gobernante pasada una elección.

Ello en parte se debe a que, en efecto, la gente en términos generales (y mayoritarios) quería continuidad: que siguieran los programas sociales (y si además aumentan, qué mejor), que se mantuviera el discurso nacionalista (y si encima tal narrativa se enarbola frente a una amenaza creíble –en este caso Trump– y ella no luce mal en el trance, doblemente efectivo), y que, en palabras llanas, continuara desde el gobierno el ánimo vengativo en contra de los "del pasado".

Si el presidente López Obrador no sólo supo destapar a quien podría ganar por mucho la elección (con la ayudota extralegal que él le dio con recursos oficiales, claro está), sino que se retiró a su rancho con buena aprobación a pesar del desastre del manejo de la pandemia, de la terrible política energética, del desabasto médico, del crecimiento (decrecimiento habría que decir) económico y de la violencia, ergo, ¿qué tan raro es que la presidenta tenga los mismos problemas y la misma aprobación?

Esa supuesta disonancia entre el desempeño y la popularidad podría deberse, también, a otros factores. En particular, tres: el primero es el neocorporativismo, el segundo es la prensa, y el tercero es la iniciativa privada.

La presidenta Sheinbaum es popular también porque ha

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



logrado, a pesar de lo que dice ella misma en la primera carta de Claudia a los morenos, seguir la ruta iniciada por Andrés Manuel al buscar un partido hegemónico al que se sumen, por ejemplo, los sindicatos.

No es una crítica, es un intento de explicación: hoy los sindicatos, esos, los que siempre hemos tenido, los que son como son, y alguno que otro advenedizo, pero igual de *sui generis* en su democracia interna como los charros de antes, esos están con el régimen. Punto.

En estos días en que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación hace algo de ruido en las calles, resulta más atractivo el aplauso de los petroleros, los maestros, los de la CATEM y, no se diga, los sindicatos del gobierno. Quieren a la presidenta y viceversa.

Salto al tercer elemento, la IP. Leí este fin de semana una frase de Luis Rubio que me parece insuperable: "los políticos del sector privado". Gran concepto para entender que los ganaderos de Coahuila o los de Campeche

están que truenan con el gobierno federal por el gusano barrenador mientras Paco Cervantes puras cosas bellas dice de la administración. Claro, los dichos de aquellos van a páginas interiores, las fotos de Paco y "los políticos del sector privado" van a primera plana. Mucha selfies de la vida en rosa en Polanco y anexas.

Finalmente, los medios. Claudia se sabe popular y se sabe poderosa. En estos siete meses ha aprendido que puede negar cualquier denuncia periodística y salirse con la suya. Como ayer, cuando le preguntaron sobre publicaciones que dejaron mal parado al ministro Zaldívar y ella dijo él ya aclaró.

Un, una gobernante sabe que la prensa no tiene manera de hacer vinculantes sus denuncias. El periodismo aporta información, y si un gobierno tiene verdadero compromiso con la rendición de cuentas retoma, así sea a regañadientes, una denuncia periodística.

Pero si la persona en el poder es consciente de que tiene medios públicos a su servicio, medios privados obsequiosos, y la capacidad de imponer en redes una conversación, así sea con bots o paleros, entonces ese político, que entiende que las denuncias pueden dañar su reputación y la de su gobierno, niega la realidad.

Sólo que al negar esa realidad que aparece cada día en espacios periodísticos también niega la posibilidad de que el gobierno se autocontenga, que corrija donde es debido, que expulse a quien hace daño, que castigue a los abusivos, que, en pocas palabras, escuche algo más que su propia propaganda, esa que tan exitosamente dice que todo está requetebién cuando las alertas con información contraria suenan, así sea quedito y de forma impopular, por doquier.

La presidenta es popular porque empresarios metidos a políticos y los sindicatos deseosos de ubicarse gubernamental renunciaron a criticar, porque entendió bien que hay demanda de programas sociales, y porque tiene, básicamente, control de la prensa y las redes. ¡Ah! Y porque la oposición sigue sin aparecer. Dónde está el misterio de la popularidad.

En la mañana, la presidenta fue cuestionada en torno a la protesta de miles de personas que se reunieron el fin de semana en Mexicali para pedir la renuncia de Marina del Pilar.

Para Sheinbaum, su correligionaria morenista "hace buen trabajo" y "la quiere mucho la gente", ya que, argumentó, "lo he percibido cuando estoy en Baja California".

"De todas maneras, quien no esté de acuerdo, pues que se manifieste, somos un país libre", dijo.

—Eduardo Ortega

"FGR NO TIENE REGISTRO SOBRE MARINA DEL PILAR"

No hay investigación vs. gobernadora: presidenta

La Fiscalía General de la República (FGR) no tiene registro de alguna investigación, tanto en México como en Estados Unidos, contra la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, a quien le fue revocada la visa estadounidense.

"Nuestro apoyo a Marina del Pilar. Ella ha hecho muy buen trabajo al frente del gobierno de Baja California y no hay nada que tenga que ver con una investigación que conozca la Fiscalía General de la República", dijo.



ESPECIAL

Bienvenida. La presidenta recibió al embajador y a su esposa.

RONALD JOHNSON ENTREGA CARTAS CREDENCIALES

Embajador de EU busca trabajar con Sheinbaum en seguridad

Asegura que más que socios, "somos vecinos y amigos"; destaca relación

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Estoy aquí para trabajar junto con la presidenta (Claudia) Sheinbaum y su equipo en temas de interés, como la seguridad, la frontera y la migración", afirmó el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson.

Acompañado de su esposa, Aliana Johnson, el diplomático estadounidense, quien es experto en temas de inteligencia y laboró en la Agencia Central de Inteligencia (CIA), acudió a Palacio Nacional, donde presentó sus cartas credenciales como embajador a la mandataria mexicana.

Aunque salió sin dar declaraciones a la prensa, el embajador Johnson destacó en un video publicado en sus redes sociales la importancia de la relación entre México y Estados Unidos.

"Nuestra relación con ustedes, con México, es de gran importancia. No hay otra en el mundo que tenga un mayor impacto en las vidas de nuestros pueblos. Somos más que socios, somos vecinos y amigos. Compartimos nuestra integración económica y lazos culturales", enfatizó.

De acuerdo con Johnson, quien fue embajador en El Salvador en el primer mandato de Trump, "las muchas llamadas", entre el

presidente estadounidense y la presidenta Sheinbaum, reflejan la importancia de nuestra relación y prioridades compartidas".

"La colaboración entre nuestros países va a mejorar las vidas de nuestros pueblos, me siento optimista por trabajar juntos por el bienestar, la seguridad y la prosperidad de nuestras naciones, espero conocer aún más de su país, de su cultura y a muchos de ustedes", agregó Johnson, quien es el sucesor del embajador Ken Salazar.

En su cuenta de X, el embajador estadounidense agradeció a la presidenta Sheinbaum la plática y la calidez durante la entrega de cartas credenciales.

"Trabajare con ella y con su equipo en prioridades como seguridad, frontera y migración. Es un honor representar al presidente Donald Trump y al pueblo (estadounidense)", reiteró el diplomático.

Cuando lo nominó como embajador en México, Trump destacó que Ronald Johnson "sirvió a nuestro país durante más de 20 años con la CIA después de una distinguida carrera en el Ejército de Estados Unidos como Boina Verde".

Por otra parte, Sheinbaum recibió también las cartas credenciales de los embajadores de República Argelina Democrática y Popular, Messaoud Mehila; República Dominicana, Juan Bolívar Díaz Santana; República de Colombia, Carlos Fernando García Manosalva, y República Eslovaca, Milan Cigán.

La presidenta pide que EU respete el convenio bilateral que se firmó hace algunos años

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno seguirá “tratando de convencer a los congresistas” estadounidenses de que “no es algo bueno” el gravamen de 5 por ciento a las remesas, porque afecta no sólo a México, sino también a Estados Unidos.

El domingo, integrantes del Partido Republicano en el Comité de Presupuesto de la Cámara baja de Estados Unidos revivieron el plan fiscal y gastos del presidente Donald Trump, el cual incluye un nuevo impuesto de 5 por ciento a las remesas.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, dijo que el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, tiene programadas reuniones esta misma semana con congresistas de la Unión Americana.

“Por cierto, ayer pasó, en una de las comisiones del Senado, el tema de los impuestos a las remesas entre muchas otras cosas, repito, no es sólo a México, es a todos los países del mundo. Y esta misma semana, el embajador tiene reunio-

“AFECTA A LOS DOS PAÍSES”, ASEGURA SHEINBAUM

México trata de convencer a congresistas de que tarifa a remesas “no es algo bueno”



Decisión. La propuesta republicana de poner tarifa a las remesas sigue avanzando en el Congreso de EU.

Previo a recibir las cartas credenciales del embajador de Estados Unidos, Ronald Jonhson, la titular del Ejecutivo federal puso énfasis en que su gobierno quiere una “buena relación” con Washington.

“Vamos a seguir tratando de convencer a los congresistas de que no es algo bueno, afecta a México pero afecta también a Estados Unidos.

“Y lo que queremos es la mejor relación posible y que las familias que reciben sus remesas aquí, que las reciban completas, que no haya esta disminución y que se respete el convenio que se firmó hace algunos años entre México y Estados Unidos”, agregó.

El pasado martes 12 de mayo, el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos presentó una propuesta de paquete de reformas legislativas, coloquialmente conocida como “The one, big, beautiful bill” (“El único, grande y hermoso billete”), la cual busca proporcionar sustento legal y financiero a los programas y proyectos de la administración Trump en el ejercicio fiscal 2026.

La propuesta contempla la creación de un impuesto especial sobre el envío de remesas al extranjero; se aplicaría un impuesto de 5 por ciento sobre todas las transferencias de remesas enviadas desde Estados Unidos hacia el extranjero.

“Queremos que las familias que reciben sus remesas aquí, que las reciban completas, que no haya esta disminución”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

nes para hablar con congresistas. “También hay muchas organizaciones de connacionales que están del otro lado de la frontera que están llamando a los congresistas a que no se aplique este impuesto, que es injusto”, dijo.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, indicó que un impuesto no necesariamente implica que vaya a bajar el flujo de remesas o de recursos que obtienen las familias, porque hay distintos canales que se pueden utilizar.

Esta propuesta de gravamen estaría dirigida principalmente a la población migrante no documentada que envía dinero a sus países. El 97 por ciento de las remesas a México provienen de Estados Unidos, por lo que es la nación con mayor dependencia de estos recursos.

BAJO IMPACTO EN MÉXICO
BBVA Research sostuvo que la propuesta estadounidense de poner un impuesto de 5 por ciento a las remesas tendría bajo impacto en México, aunque en sí mismo es injusto, regresivo y contrario a compromisos internacionales.

Según sus estimaciones, el universo potencialmente afectado por un impuesto sería de aproximadamente cuatro millones de mexicanos no documentados que residen en Estados Unidos y el costo de enviar 350 dólares pasaría de 6 a 23.5 dólares.

En una primera estimación, los flujos de remesas que podrían verse más afectados por este impuesto serían, en un escenario extremo, los de Tamaulipas, en -4.4 por ciento; Guerrero, con -4.3 por ciento; Puebla, con -3.6 por ciento; Oaxaca, con -3.6 por ciento, y Veracruz, con -3.4 por ciento.



Reclamo. El priista Rubén Moreira dice que el gobierno ignora iniciativas ciudadanas.

“NO SER OFICIALÍA DE PARTES”

Oposición, por reactivar Congreso ante embates de Trump

Para hacer frente a los embates del presidente Donald Trump y defender a México de sus medidas arancelarias, contra remesas de migrantes y en seguridad, es urgente “reactivar” y sacar del “adormilamiento” al Congreso, para revisar y aprobar reformas en materia de seguridad, salarios, empleos, apoyo a Mipymes, estímulos fiscales, seguro de desempleo, el campo, exigieron líderes parlamentarios del PAN y el PRI en la Cámara de Diputados.

“Estiempo ya de que las cámaras del Congreso dejen de ser sólo una oficialía de partes y ventanillas de trámites, en espera de las reformas de Palacio Nacional”, afirmó el coordinador panista José Lixa.

Recordó que existen cientos de iniciativas de reformas de la oposición para hacer frente a las medidas y políticas de Trump y no han sido tomadas en cuenta.

La vicecoordinadora panista, Noemí Luna, acusó que el Poder Legislativo se tiene que “reactivar” y salir de su “adormilamiento”.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, criticó que, a pesar de la situación de emergencia que vive el país, “el gobierno no escucha, ignora las iniciativas ciudadanas, de los partidos. La falta de un diálogo democrático y la polarización social han debilitado la paz y obstaculizan las respuestas eficaces e inmediatas para responder a las acciones ejecutivas de Trump”, advirtió. —*Victor Chávez*

97%

DE LAS REMESAS

que llegan a México provienen de EU; es el país con mayor dependencia a esos recursos.

ANÁLISIS DE BBVA

Impuesto a envíos de efectivo alentaría informalidad, alertan

La propuesta de ley en EU “afectaría un mercado eficiente, formal y legal”, apunta

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Aplicar un impuesto a las remesas enviadas desde Estados Unidos al exterior provocaría que los migrantes afectados busquen canales alternativos para enviar estos recursos, como los informales, aseveró el área de análisis económico de BBVA México.

Proyecta tres alternativas que podrían usar los paisanos para evitar el impuesto: recurrir al apoyo de familiares o amistades con ciuda-

23.5

DÓLARES

sería el nuevo costo por enviar remesas desde EU a un país extranjero.

ANÁLISIS DE BBVA

danía o residencia en Estados Unidos; optar por la bancarización para recibir remesas mediante transferencias interbancarias, y utilizar canales informales de envío.

“Si el gravamen incentiva el uso de canales informales no legales para el envío de dinero, y éstos se fortalecen, podría incentivar la participación de organizaciones criminales en estas actividades. Es decir, la actual propuesta de ley podría afectar un mercado eficiente, competitivo, formal y legal”, aseveró.

También enlista entre las alternativas informales, pero legales, a las personas remesadoras que cobran alguna comisión, la compra de productos y servicios en línea, pagados desde Estados Unidos y entregados directamente en México, y

La censura a Héctor de Mauleón

Héctor de Mauleón es un periodista experimentado, serio, informado y respetado por sus pares. Formado en el periodismo cultural, fue transitando, sin abandonar sus orígenes, hacia la investigación y cobertura de temas de seguridad, en donde se fue ganando un lugar reconocido por todos. Incómodo para algunos, molesto para muchos, se ha mantenido firme y consistente pese a varias amenazas contra su vida. De Mauleón no ha permitido que lo silencien, como ahora pretende Tania Contreras, que fue consejera jurídica del gobierno de Américo Villarreal y hoy es candidata a magistrada del Supremo Tribunal Electoral.

No le gustó a Contreras lo que leyó en la columna de hace 20 días, "Huachicol y poder judicial en Tamaulipas", en la que, como el mismo De Mauleón recordó ayer en un relato pormenorizado del conflicto, hizo referencia a uno de los correos de la Secretaría de la Defensa hackeados por el colectivo Guacamaya, donde el exsecretario, el general Luis Cresencio Sandoval alertó al entonces director del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez, sobre una red de tráfico de huachicol, corrupción, sobornos y extorsiones, que dirigía el administrador de Operación Aduanera, Juan Carlos Madero Larios.

Por influencias de Contreras, se puede conjeturar, el Tribunal Electoral de Tamaulipas –controlado por Morena, por su prima

hermana y un empleado de su esposo– dictó medidas cautelares contra De Mauleón y *El Universal* en cuestión de días, y notificó al periodista gracias a que el INE inexplicablemente le proporcionó la dirección particular del columnista, contenida en el padrón electoral, que podría argumentarse como una violación de procedimiento por los fines para los cuales se solicitó, así como una violación de los datos personales.

Pero tampoco es de extrañarse. Para eso llegó Guadalupe Taddei a la presidencia del INE.

Taddei ha sido una pieza instrumental del régimen para la colonización del órgano electoral, jugando en el lado oscuro de la ilegalidad y la hipocresía. En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su enlace era Jesús Ramírez Cuevas, el evocero presidencial y jefe de la maquinaria de propaganda obradorista, que le transmitía las instrucciones de su jefe. Cuando era urgente, Ramírez Cuevas viajaba al INE, cerca de la salida a Cuernavaca, y cuando se trataba de las reuniones de rutina para recibir órdenes, la veía en Palacio Nacional, de acuerdo con funcionarios federales que conocen de estos acuerdos y de sus visitas al Zócalo.

Es inadmisible que el Tribunal tamaulipeco, el brazo ejecutor de la censura que pretende el régimen, violente la libertad de expresión contemplada en la Constitución y amenace al periodista y al diario de que si no acatan el retiro de la columna

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



de sus plataformas, incurrirán en desacato, y las sanciones a las que se harían acreedores van desde multas hasta la cárcel. Lo que hizo con De Mauleón y *El Universal* fue censura, pero el mensaje intimidatorio, implícito para quienes busquen explorar el fenómeno vinculado con la política, avisa la previa censura.

Ante la embestida de Estado, De Mauleón y *El Universal* decidieron hacer lo que se necesita en estos momentos de tiempos tan aciagos para las libertades: enfrentar los riesgos. No retiraron la columna del periodista, como pidió el Tribunal tamaulipeco, porque no quisieron abrir la puerta a la censura.

La libertad de expresión vive momentos sombríos en México. No es un fenómeno nuevo, pero el clima de hostilidad desde el poder se fue intensificando desde el gobierno de López Obrador. No se trata únicamente de ataques verbales desde la tribuna presidencial. El problema es más profundo: un intento sistemático por deslegitimar el disenso, criminalizar la crítica y cercar a los medios independientes.

López Obrador hizo de la polarización su herramienta política favorita. Cada mañana señalaba a periodistas, ridiculizaba a medios y lanzaba acusaciones sin pruebas. En un país donde ejercer el periodismo implicaba riesgos mortales –con 47 periodistas asesinados durante su sexenio y una decena en el actual–, el discurso desde Palacio Nacional no es menor: es combustible. El ataque no fue meramente simbólico. El Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de la Defensa fueron utilizados para espionar a comunicadores. La Unidad de Inteligencia Financiera aportó información confidencial que hizo pública en Palacio Nacional.

El gobierno obradorista decía tolerar la crítica, pero hay una diferencia entre tolerar y respetar. Tolerar implica resignación, no convicción democrática. El respeto, en cambio, se demuestra en la protección activa de la prensa, en garantizar el derecho a disentir y en abstenerse del uso del aparato del Estado para silenciar voces. Al terminar su mandato cambió el tono de las mañaneras con la presidenta Claudia Sheinbaum, pero en la medida que la estufa del gobierno se está sobre calentando,

está recurriendo cada vez más a la estrategia golpeadora de su mentor.

Hay una narrativa instalada desde el poder: que los periodistas están vendidos, que responden a intereses oscuros, que son parte del "bloque conservador". Es una fórmula eficaz: desacredita el mensaje al atacar al mensajero. Pero es también profundamente autoritaria. Porque si el único periodismo legítimo es el que aplaude al gobierno, entonces lo que se busca no es información, sino propaganda.

El discurso desde el poder ampara a personas como Contreras, y abre espacios para que un tribunal se inmiscuya de manera forzada en temas que no le competen y cuenta con el respaldo ilegal del INE.

La libertad de expresión no es un privilegio de un segmento de informadores. Es un derecho ciudadano. Defenderla no es defender a periodistas o medios en particular. Es defender la posibilidad de vivir en una democracia. Sin prensa libre, no hay contrapesos.

Sin crítica, no hay corrección de rumbo.

De Mauleón o *El Universal* no pueden quedar solos y aislados en este acto valiente de desafío ante una autoridad judicial. Varios columnistas comenzaron desde ayer su apoyo al periodista y a su diario, y debe seguir extendiéndose y ampliándose. No se pueden permitir atropellos de esta naturaleza que afectan aún a aquellos que quizás no alcanzan a ver lo que se está perdiendo. La defensa de ellos es la defensa de todos. En tiempos de asedio, callar es conceder.



Rictus

@monerorictus



FIRMAN CONVENIO CON EL INE

Los conteos distritales de la elección judicial serán certificados por notarios

Estarán presentes en las casillas donde los requiera la autoridad electoral, informaron

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Colegio de Notarios estará acompañando los conteos distritales de la elección judicial, donde así lo requiera la autoridad electoral.

Ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Notarios firmaron un convenio de colaboración. "El notariado somos una institución que damos seguridad jurídica y también levantamos la mano para, en la medida de lo posible, ser tomados en cuenta en este proceso electoral

y que podamos ayudar en lo que nos sea solicitado a dar seguridad jurídica al resultado y a los conteos que así nos sean requeridos", dijo Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio de Notarios.

Comentó que en el país existen cinco mil oficinas que podrían estar disponibles para este acompañamiento.

El representante notarial invitó a la ciudadanía a ser parte del proceso. "La invitación desde el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es tomar conciencia de que hay que asistir a votar, hay que asistir a manifestar nuestro derecho y que de otra manera es un proceso histórico, por primera vez se está dando.

"Es fundamental estar informados por qué podemos votar, quiénes

son los candidatos, cómo están estructuradas las boletas, para que de una u otra manera lleguemos ya con la decisión que creamos en conciencia y, de una u otra manera, manifestar nuestro voto".

Incluso pidió a los votantes ser precavidos y no estar usando la credencial de elector, en los días previos a la elección, como identificación oficial, ante el riesgo de perderla.

Claudia Arlet Espino, secretaria ejecutiva, agregó que el acompañamiento será previo y durante la jornada electoral, y hasta la conclusión de los cómputos distritales.

"La cercanía de esta fecha y del inicio de los cómputos distritales nos exige máxima coordinación, responsabilidad y compromiso, por lo que la firma de este convenio nos convoca en un momento muy oportuno para reforzar nuestras capacidades institucionales y garantizar que cada etapa del proceso se desarrolle con plena legalidad y certeza", señaló.

Destacó que habrá homologación de criterios en todas las notarías para atender los requerimientos de la autoridad electoral.

Recordó que el acompañamiento notarial si bien se hace desde las elecciones de 1946, con la reforma 2014 se estableció que el INE debe dar fe pública a los actos electorales.

Por primera vez, el INE arrancará los cómputos distritales a partir del cierre de las casillas, a las 18:00 horas, con los cuales se conocerán los resultados de la elección judicial.

Los cómputos no podrán extenderse por más de 10 días.



Acuerdo. Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del INE, y Ricardo Vargas, presidente del Colegio de Notarios, ayer, tras firmar el convenio.

Y CAEN DOS LIGADOS AL CJNG EN JALISCO

Detienen en Culiacán a 11 de Los Chapitos, entre ellos 3 menores de edad

Fuerzas federales detuvieron ayer a 11 presuntos miembros del Cártel de Sinaloa, pertenecientes a la facción que encabezan Los Chapitos, entre ellos un adolescente de 14 años y dos de 17, así como un joven de 19 años; el resto no supera los 25.

Las detenciones se dieron en dos acciones, realizadas en Culiacán, Sinaloa, en las que se decomisaron armas de fuego, cargadores, equipo táctico, equipo telefónico y vehículos.

En tanto, en otro operativo en Jalisco, las fuerzas federales detuvieron a Alfredo Aguirre Sánchez, El Conejo, e Isidro Guadalupe Martínez, El Chilo, subdirector de la Policía Municipal de Hostotipaquito.

Ambos detenidos son señalados de pertenecer al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); el primero de ellos es considerado objetivo prioritario.

Y es que se le identifica como líder de ese grupo en diversos

municipios de Zacatecas y cuenta con una orden de aprehensión por delitos de extorsión, cohecho y asociación delictuosa. Además, está vinculado con actividades delictivas de compraventa de droga, armas de fuego, así como en homicidios y extorsiones.

FOCOS

Llamado. En representación de la presidenta del TEPJF, el magistrado De la Mata dijo a los jóvenes del ITESM campus Querétaro no dejarse asustar ni amedrentar por quienes convocan a no salir a votar sino ejercer su derecho al voto.

Pacto. El magistrado Felipe de la Mata Pizaña suscribió, a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un convenio de colaboración con el Tecnológico de Monterrey, campus Querétaro, para que, a través de la Escuela Judicial Electoral, se realicen actividades académicas conjuntas.

MAGISTRADO DE LA MATA ESTUVO EN EL ITESM QUERÉTARO

Comicios darán legitimidad social al Poder Judicial

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La elección de personas juzgadoras dará legitimidad social al Poder Judicial, tanto federal como a nivel local, dijo Felipe de la Mata, magistrado del Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Tras señalar que México es el primer país del mundo que llevará a cabo un proceso de esta magnitud, dijo que sí está garantizado el principio democrático del voto libre y secreto.

Al dictar la conferencia magistral "La reforma judicial en México" ante alumnos y autoridades académicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), campus Querétaro, exhortó a los jóvenes a salir a votar, así como ejercitarse y vivir la esperanza de lograr un mejor Poder Judicial.

Señaló que esa decisión está en sus manos y en las de todas las personas que tendrán la oportunidad de salir a votar el 1 de junio.

El magistrado De la Mata pidió a los jóvenes no dejarse asustar ni amedrentar por quienes convocan a no salir a votar sino, por el contrario,

acudir a las urnas y ejercer su derecho al voto. "Lo que verán es que sí hay un margen para la esperanza de un México mejor".

En el encuentro con alumnos de cuarto y sexto semestre de derecho, el magistrado delineó las características y dificultades jurídicas que ha representado la implementación de la reforma judicial y las etapas del proceso electoral y resolución de las impugnaciones.

Subrayó que no hay un referente en el mundo ni en la historia, por lo que se ha construido en México el paradigma que verán otros países sobre la elección por parte de la ciudadanía de las personas juzgadoras.

Aseguró que, pese a la falta de criterios y referencias jurídicas en este proceso inédito, el Instituto Nacional Electoral y el TEPJF han dado viabilidad jurídica a la elección, y agregó que, frente a las resistencias y críticas a la reforma judicial, hay un mandato constitucional en la elección de juzgadores que "no es optativo, sino una obligación".

Destacó que el marco jurídico y la organización de futuras elecciones judiciales podrán mejorarse a partir de la experiencia que se tenga del que se encuentra en curso.



Captura. Operativo federal en Jalisco, donde cayeron El Conejo y El Chilo, ligados al CJNG.

ESPECIAL

Esta persona es operador logístico de Audías Flores Silva, El Jardinerío, jefe regional en Nayarit y Zacatecas y principal generador de violencia en el suroeste del estado.

De acuerdo con los registros oficiales, Alfredo Aguirre se ocultó en Ixtlán del Río, Nayarit, pero hace

unos días acudió al municipio de Magdalena, Jalisco, con motivo de un festejo familiar, donde fue detenido. Llevaba dos armas largas, una corta, tres cargadores, 44 cartuchos, dos kilos de cocaína y 900 dosis de metanfetamina.

—David Saúl Vela



BILBAO FINAL 2025



TOTTENHAM

VS



MAN UTD

MAÑANA

12:00 PM CDMX

FOX SPORTS™

FS PREMIUM



#EUROPALEAGUEXFSMX

SUSCRÍBETE